

INDICE

	PAG.
PRESENTACIÓN.....	02
I. GENERALIDADES.....	03
A. VISION.....	03
B. MISIÓN.....	03
C. OBJETIVO.....	03
D. BASE LEGAL.....	03
E. ALCANCE.....	04
II. DIAGNÓSTICO.....	06
A. GEOGRAFIA Y POBLACIÓN.....	06
B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	09
1. ESTADÍSTICAS.....	09
a. Comisaria de Mariano Melgar.....	09
b. Comisaria de Jerusalén.....	11
2.	
C. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD -“MAPA DEL DELITO”.....	16
D. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGO”....	23
E. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.....	28
F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD.....	42
G. PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS.....	46
III. RECURSOS.....	50
A. HUMANOS.....	50
B. LOGÍSTICOS.....	52
C. FINANCIEROS.....	58
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	60
ANEXOS.....	70

PRESENTACIÓN

Presentación

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mariano Melgar, se formula para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N 27933 y su Reglamento, obedece a la finalidad de revertir la situación de inseguridad ciudadana, en el ámbito del distrito desde una óptica integral y multisectorial, debiéndose convertir en el marco que guie las operaciones y acciones a realizarse entre los actores del Sistema de Seguridad Ciudadana , Gobierno Local a través de su Gerencia de Seguridad Ciudadana , Policía Nacional del Perú a través de las Comisarias presentes en el distrito, sus Autoridades notables y su principal actor, la Comunidad, pero una comunidad no expectante sino una comunidad organizada participante y solidaria.

El Plan que a continuación se presenta refleja el compromiso de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, para hacer de Mariano Melgar, un lugar seguro y ordenado, en el que prime la convivencia pacífica y respeto a las personas y bienes, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que asegure una mejor calidad de vida donde todos quedamos vivir

I. GENERALIDADES

A. VISION

Hacer del distrito de Mariano Melgar un lugar seguro, inclusivo y ordenado que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.

B. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional en el año 2019

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito de Mariano Melgar mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidas, con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana.

D. BASE LEGAL

El presente Plan tiene su sustento en la siguiente base legal emitida de acuerdo a las políticas del gobierno:

- Constitución Política del Perú
- Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley 29010 y su modificatoria Ley N° 29611, Ley que faculta a los gobiernos regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°002.2013-IN.
- Ley 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2019.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168- 2014-IN/PNP, que aprueba las guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.

- Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B
- Directiva N° 001-2015-IN
- Directiva N° 04-2016-IN-DGSC

E. ALCANCE

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mariano Melgar, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la Jurisdicción.

EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SE ENCUENTRA INTEGRADO POR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE		
1	Abogado Percy Luis CORNEJO BARRAGAN	Presidente	Alcalde de Mariano Melgar	982014422	
2	Abogado HUMBERTO JESUS LAZO ALONZO	Miembro Titular	Sub Prefecto Distrital de Mariano Melgar	976518687	chinolazo2018@hotmail.co
3	Mayor PNP LENNY XIOMARA GONZALES SEGURA	Miembro Titular	Jefe de la Comisaria de Mariano Melgar	98324136	
4	Cap. PNP JOSE YANQUI TAPIA	Miembro Titular	Jefe de la Comisaria de Jerusalén	987111442	lucho4412@hotmail.com
5	Sra. MARIA DEL CARMEN GONZALES	Miembro Titular	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Mariano Melgar	959281552	@hotmail.com
6	Sra. ESTEFANIA APAZA de MONTAÑEZ.	Miembro Titular	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Jerusalén	965037272	@hotmail.com
7	Jueza MARIA CONZUELO MALAGA DE CARPIO	Miembro Titular	Representante del Poder Judicial	959350407	@hotmail.com
8	Dr. PEDRO VASQUEZ ROMAN	Miembro Titular	Representante del Ministerio Publico		@hotmail.com
9	Dr. VICTOR BECERRA CASTILLO	Miembro Incorporado	Representante del Sector Salud Mariano Melgar	987887843	bizko77@hotmail.com
10	Lic GIANMARCO DELGADO VIZA	Miembro Incorporado	Representante de la UGEL Sur Sector Educación	962074301	gidelvi@hotmail.com
11	Cmdte. EP. JUAN ARENAS DELGADO	Miembro Incorporado	Representante 3ra Brigada de Servicios	942078903	juandiegoad_28@hotmail.com
12	Cap. EP Claudia LLERENA TALAVERA	Miembro Incorporado	Representante del Director General del Hospital Cívico Militar	957684620	vanessallt@hotmail.com
13	Lic. GONZALO TERAN VALDEZ	Miembro Incorporado	Representante del CEM Mariano	959450440	gteranaqp@gmail.com

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

			Melgar		
14	Mayor PNP ALEX MOLINA NUÑEZ	Miembro Incorporado	Jefe de Unidades de Emergencia PNP	987884001	@hotmail.com
15	Teniente PNP VERGARAY SILDARRIAGA MARVIN	Miembro Incorporado	Jefe de Área Antidrogas PNP	992627977	marvin.comics@gmail.com
16	Ignacio Toribio CAYLLAHUA GUTIERREZ	Miembro Incorporado	Regidor, Presidente de la Comisión de Seguridad del D.M.M	959084762	@hotmail.com

Fuente: CODISEC Mariano Melgar 2019

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACIÓN

1. Ubicación geográfica

a) *El distrito de Mariano Melgar se encuentra ubicado al nor-este de Arequipa Metropolitana, Provincia y Región Arequipa-Perú; a 4 kilómetros de la Plaza de Armas, geográficamente se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas: 160° 23' y 44" de Latitud Sur y a 73°, 32' y 11" Longitud Oeste.*



Mapa catastral de la ubicación del distrito de Mariano Melgar

b) *Código de Ubigeo: 40109*

Altitud.- La Plaza Principal del distrito de Mariano Melgar se encuentra a una altitud de: 2,370 m.s.n.m.

c) **Límites:**

- (1) **Por el Norte:** con el distrito de Miraflores primera torrentera y accidentes naturales de por medio.
- (2) **Por el Sur:** con el distrito de Paucarpata.
- (3) **Por el Este:** con el distrito de Chiguata.
- (4) **Por el Oeste:** con el cercado de Arequipa.

d) **Superficie del distrito.-** Tiene una superficie de 29.83 Km².
Este distrito al encontrarse dentro del distrito de Arequipa está dentro de la Región Quechua, por lo que su configuración topográfica heterogénea, que comprenden áreas planas horizontalmente, áreas de pendiente regular y áreas abruptas; este distrito se encuentra ubicado en el sector Este y Noreste de la Ciudad de Arequipa Metropolitana con una Altitud entre 2.426 y 2.431 msnm.

e) **División geográfica del distrito.-** están comprendidas: 4 urbanizaciones, 65 pueblos jóvenes y Asentamientos humanos; el catastro indica contener 449 manzanas, implicando la suma de 5715 lotes registrados

f) **Zonas turísticas.-** El distrito de Mariano Melgar, cuenta entre sus atractivos turísticos la Plaza Umachiri, que es una alegoría al héroe del cual ha tomado su nombre, el Poeta y Prócer de la Independencia "Mariano Lorenzo Melgar Valdivieso", constituyendo esta plaza el principal punto de reunión de los vecinos de Mariano Melgar.

Se encuentra en este distrito la Iglesia consagrada al culto del Señor de los Milagros, desde donde se inicia y culminan, en el mes de octubre, el recorrido de la procesión con la imagen del Señor de los Milagros; así mismo en Semana Santa, se realizan actividades religiosas, habiéndose generado un sentido de pertenencia, magnificando el culto y la participación de la población; considerando en este punto el respeto a la libertad de culto, consagrado en nuestra Constitución.

Durante las fiestas religiosas de Semana Santa, se realizan romerías a los altares enclavados en los riscos y colinas que dominan la vista de la ciudad, efectuándose caminatas con dirección a la “Frontera” al pie de las faldas del volcán Misti, lugar apreciado por los andinistas para iniciar el ascenso al volcán Misti, por caminos de herradura existentes hasta la cumbre del volcán.

Es también, motivo de curiosidad, para los visitantes las cavernas existentes en las partes altas del distrito, como producto de la búsqueda de materiales volcánicos (piedra pómez) usados en otro momento para la industria y la decoración, habiéndose generado galerías subterráneas.

También se encuentran dentro de los límites del distrito el Cuartel de la 3ra, Brigada de Servicios, conocido por los pobladores como Cuartel “Mariano Bustamante”, con arquitectura correspondiente a la época republicana; igualmente el distrito es sede de la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar”, uno de los principales colegios emblemáticos de Arequipa que brinda servicio educativo al mayor porcentaje de alumnos de este distrito en todos sus niveles, contando actualmente con infraestructura moderna.

Finalmente el Distrito cuenta con zonas comerciales que se ha posesionado en el rubro de los materiales de construcción, ubicado en las calles Huánuco, Mariscal Castilla, Malecón Zolessi y Av. Lima, la industria maderera, en las avenidas Simón Bolívar con Lambayeque y Andía, talleres de mantenimiento mecánico en las avenidas Amazonas, América, Los incas, lo que produce un gran movimiento económico.

2. Población.-

Según el último censo del INEI, realizado el año 2017 el distrito de Mariano Melgar cuenta con 59,918 pobladores, de los cuales 28,798 son varones y 31,129 son mujeres.

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
040109	DISTRITO MARIANO MELGAR			59 918	28 798	31 120	20 548	18 923	1 625
0001	MARIANO MELGAR	Quechua	2 459	59 918	28 798	31 120	20 548	18 923	1 625

Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/index.htm

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El Distrito de Mariano Melgar cuenta con una comisaría tipo “B”, y una de tipo “C”, cuyas jurisdicciones policiales coinciden con la demarcación política del distrito.

1. ESTADÍSTICAS

a) Comisaría de Mariano Melgar, tipo “B”

D. C. ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Violencia y Resistencia a l	9
D. C. LA FAMILIA	
Sustracion de Menor	3
Inducion a fuga de menor	1
D. C. SEGURIDAD PUBLICA	
Peligro Comun	180
Incendio	1
D. C. VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	
Lesiones	19
Exp. Persona a peligro	2
Mala Praxis en parto	1
D. C. PATRIMONIO	
Receptacion	1
Estafa	9
Apropiacion Ilicita	3
Hurto	149
Robo	47
Tentativa de Robo	6
Robo Agravado	43
Usurpacion	19
D. C. LA LIBERTAD	
Violacion Sexual	6
Violacion de Domicilio	5
Tocamientos Indebidos	5
Secuestro	1
Tentativa de Secuestro	2
Contra el Pudor	4
Acoso	2
D. FEMINICIDIO	
Feminicidio	1
Tentativa de Feminicidio	2
D. C. FE PUBLICA	
Falsedad Generica	3



Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

CUADRO ESTADISTICO DE LOS DELITOS Y FALTAS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE MARIANO MELGAR DURANTE EL AÑO 2018														
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	
D. C. ADMINISTRACION DE JUSTICIA														
Violencia y Resistencia a l Autoridad	1	2			1	1			2		1	1	9	
D. C. LA FAMILIA														
Sustracion de Menor	1	1			1								3	
Induccion a fuga de menor						1							1	
D. C. SEGURIDAD PUBLICA														
Peligro Comun	9	19	35	25	10	11	12	10	15	8	15	11	180	
Incendio									1				1	
D. C. VIDA EL CUERPO Y LA SALUD														
Lesiones	1		1	2	3	1		1	2	2	4	2	19	
Exp. Persona a peligro	1											1	2	
Mala Praxis en parto									1				1	
D. C. PATRIMONIO														
Receptacion		1											1	
Estafa	1		3		2		2					1	9	
Apropiacion Illicita					1			1	1				3	
Hurto	10	13	15	12	10	6	11	10	16	13	17	16	149	
Robo	2	3	1	7	3	5	4	3	3	9	4	3	47	
Tentativa de Robo		3		2						1			6	
Robo Agravado	3		5	1	7	2	5	5	4	4	2	5	43	
Usurpacion	4	3	3	1	2		2	1		2	1		19	
D. C. LA LIBERTAD														
Violacion Sexual	1	1			1				1		1	1	6	
Violacion de Domicilio	3		1								1		5	
Tocamientos Indebidos	1	1	1								2		5	
Secuestro											1		1	
Tentativa de Secuestro	1	1											2	
Contra el Pudor						1	1					2	4	
Acoso										1	1		2	
D. FEMINICIDIO														
Feminicidio				1									1	
Tentativa de Feminicidio			1	1									2	
D. C. FE PUBLICA													0	
Falsedad Generica	0			1	1	1							3	
	39	48	66	53	42	29	37	31	46	40	50	43	524	
Fuente: Operaciones Cia. M. Melgar														

Se aprecia, que los resultados de la acción delictiva que ha enfrentado la jurisdicción de la comisaria de Mariano Melgar durante al año 2018 se han intervenido 180 casos de delito de peligro común, sin embargo se debe resaltar que esta cifra no indica que esas personas intervenidas, generalmente conduciendo vehículos en estado de ebriedad, lo hayan hechos en locales del distrito, se debe tener en cuenta que el distrito cuenta con tres pasos obligados que conectan con la jurisdicción del distrito de Miraflores, utilizando los infractores el paso del puente de Santa Rita de Cassia por ser casi el ultimo que se encuentra al este de la ciudad.

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

Lo que realmente si muestra el comportamiento delictivo de la jurisdicción, son los indicadores de hurto, con 149 casos, esta situación está en directa relación con las zonas comerciales que se encuentran en la parte baja del distrito, donde se ha desarrollado un parque comercial, con distintos rubros comerciales, destacando los productos ferreteros, seguido por los maderables, y talleres de transformación de productos metálicos, esta nueva realidad comercial, ha venido cambiando el entorno, desplazando las viviendas para convertirlas en talleres; situación que genera situaciones aparentes para la comisión de delitos y faltas, por el gran movimiento económico.

El Robo con 47 y el robo agravado, con 43 casos, reflejan la actitud agresiva con la que los autores actúan en esta zona, que como se explicó en el párrafo anterior es en gran parte comercial, produciéndose también situaciones de estafa.

La ubicación geográfica del distrito, que en la parte baja colinda con los distrito de JLB y Rivero y con el Cercado, que en sus extremos permite la existencia de una gran cantidad de locales considerados como Night Clubs, donde concurren parroquianos, con la finalidad de buscar algún tipo de entretenimiento combinado con el deseo de tener una relación fugaz con las mujeres que, a través de la existencia de estos lugares, es posible que se produzcan hechos relacionados con la prostitución clandestina, esta realidad se incrementa los fines de semana, dando como resultado que en las madrugadas se produzcan robos, asaltos y atentados a los parroquianos a través de sobredosis de algún tipo de sustancias que producen la pérdida de consistencia “pepeo”, con la finalidad de despojarlos de sus bienes y dinero, siendo abandonados en las calles cercanas, del distrito de Mariano Melgar y de Miraflores, la mayoría de los hechos de este tipo no son denunciados en la comisaria considerándose una cifra negra que alienta la continuidad de estos hechos.

b) Comisaría de Jerusalén, tipo “C”

INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADA EN LA COMISARIA PNP. Jerusalén, DURANTE EL AÑO 2018.

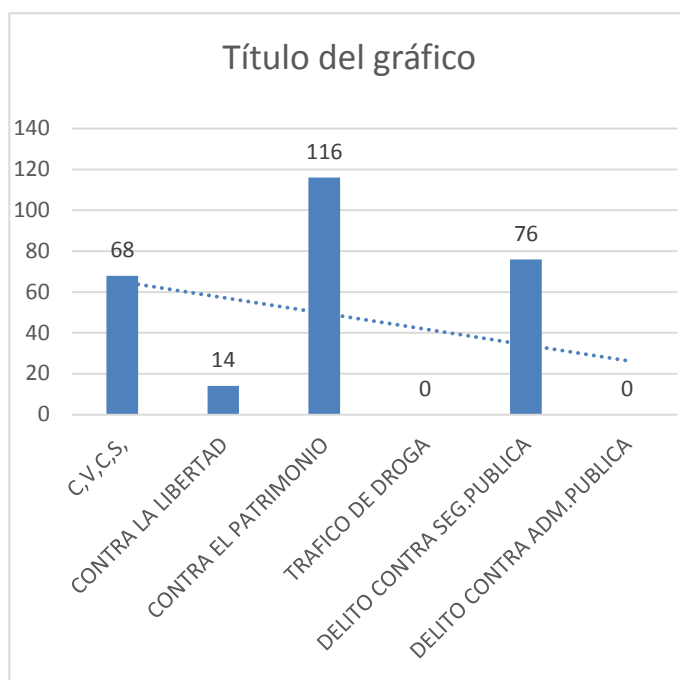
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
* C,V,C,S,													
Homicidios													
Lesiones	2	4	4	2	3	1	1	6	6	8	12	9	58
Agresión				2	2	2						3	9
Suicidios													
Intento de Suicidio					1								1
Hallazgo de Cadáver													
Muerte Repentina-natural													
Parricidio													
Muerte por Asfixia													
* CONTRA LA LIBERTAD													

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

Violación Sexual				3				2					5
Violación Libert. Personal-coacción			1						1				2
Actos Contra el Pudor											1		
Contra la Libertad-Acoso													
Tentativa de Violación Sexual			1			1							2
Violación de Domicilio	1					1			1	1		1	5
*CONTRA EL PATRIMONIO													
Hurto	1	2	1										4
Tentativa de Hurto													
Hurto de Cables													
Hurto Agravado	1	1	2										4
Hurto Agravado-Domicilio					3	3	2						8
Hurto a Domicilio	4	3		4	3	5	2	6	3	2	2	7	41
Hurto a Personas		1		2	2	5	2	7	4	8	5	7	43
Robo a domicilios							1	2	2				5
Robo transeúntes		1			1	1	1		2				6
Robo Agravado							1						1
Asalto y Robo													0
Tentativa de Robo													0
Usurpación		1			1		1	1					4
Apreciación Ilícita										1		1	2
Delito Monetario													0
Daños Materiales													0
Hurto Energía Eléctrica													0
Robo Vehículos (Tentativa)													0
Estafa										1			1
* Delito C. Fé Pública					1								1
TRAFICO DE DROGA													0
Contra la Salud Pública													0
Delitos Contra la Familia													0
Tenencia Ilegal de armas													0
*Contra la Patria Potestad													0
DELITO C/ Administración P:													0
Tenencia ilegal de explosivos													0
DELITO CONTRA SEG.PUBLICA													0
Peligro Común	1	1	14	9	6	8	9	9	10	3	4	2	76
Contra medios de transporte, común./sspp										1			
DELITO CONTRA ADM.PUBLICA													
Violencia Resist. Autoridad									2	4	1	2	
TOTAL	10	14	23	22	23	27	20	33	31	29	25	32	289

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

	TOTAL
C,V,C,S,	68
CONTRA LA LIBERTAD	14
CONTRA EL PATRIMONIO	116
TRAFICO DE DROGA	0
DELITO CONTRA SEG.PUBLICA	76
DELITO CONTRA ADM.PUBLICA	0
TOTAL	289



En la Jurisdicción de la comisaria Jerusalén, se aprecia que los hechos que predomina son los delitos contra el patrimonio, debido n gran parte por la migración diaria de sus habitantes, que abandonan sus hogares para dirigirse a sus centros laborales, en gran mayoría al comercio en sus diferentes variantes, dejando sus domicilios sin personas a cargo, situación que es utilizada por delincuentes para ingresar a los domicilio

En segundo lugar se tiene las intervenciones de los delitos contra la seguridad pública intervenciones en su gran mayoría a personas que conducen en estado de ebriedad

Los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, son más frecuentes en esta jurisdicción, conformada por pueblos jóvenes y asentamientos humanos, habitado por migrantes de distintos departamentos del sur del Perú, en gran mayoría con participación de las bebidas alcohólicas.

INCIDENCIA REGISTRADA EN FALTAS, REGISTRADAS EN LA CPNP. Jerusalén, AÑO 2018.

TIPO DE FALTAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
* CONTRA LA PERSONA			0					0					0
Agresión	5	4			7	4	1		2	2	3	2	30
* C. EL PATRIMONIO													
Hurto	1	1		2	1	1							6
Daños Materiales	1												1
Seguridad Pública													
C/ Buenas Costumbres													
C/La Tranquilidad Pública													
TOTAL	7	5	0	2	8	5	1	0	2	2	3	2	37

La comisión de faltas está en su mayoría compuesta por actos de agresión, asociados al consumo de bebidas alcohólicas, el hurto es el segundo de los problemas a nivel de faltas..

VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADA EN LA CPNP. Jerusalén, DURANTE EL AÑO 2018.

TIPO DE MALTRATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

FISICO									4	2	1	5	
PSICOLOGICO	16	9	16	13	17	27	12	14	6	9	13	14	166
FISICO PSICOLOGICO	20	7	3	11	16	19	13	13	20	19	21	14	176
TOTAL	36	16	19	24	33	46	25	27	30	30	35	33	354

La Violencia familiar representa el más grande de los problemas de esta jurisdicción presentando en el año 354 casos, que deben ser tomados en cuenta para focalizar las actividades del PLSC en los sectores con mayor frecuencia de realización, encontraremos que el problema está asociado al consumo de bebidas alcohólicas

ACCIDENTES DE TRANSITO, REGISTRADOS EN LA CPNP. Jerusalén, AÑO 2018.

CLASE ACC. DE TRANSITO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Atropellos			0		3			0			1	1	5
Atropello y Fuga												1	1
Choque con Daños	1			1	1				4	1	1		9
Choque Daños y Lesiones						2							2
Choque y Fuga													0
Caida de Pasajero		1											1
Peligro Común													0
Despiste						1	1						2
Volcadura										1			1
Otros													0
TOTAL	1	1	0	1	4	3	1	0	4	2	2	2	21

PRODUCCION POLICIAL REGISTRADA POR MESES, DURANTE EL AÑO 2018 EN LA COMISARIA DE JERUSALEN.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
OPERATIVOS REALIZADOS	13	11	8	13	22	21	18	22	36	38	26	28	256
PERSONAS INTERVENIDAS	641	609	595	662	1,197	926	667	1,143	1052	1047	1196	1463	10055
VEHICULOS INTERVENIDOS	218	164	320	181	594	228	184	703	697	728	768	898	5683
IRNT.	5	6	10	6	12	8							47
BANDAS DESARTICULADAS				1				1					2
DD.CC.													
DETENIDOS	3	8	22	18	8	14	14	18	14	12	15	12	158
PERSONAS "RQ"	1			1		1		1		2	1	3	10
CAPTURA DE VEHICULO "RQ"	3	2	7	4	8	3					1	1	29
JUNTAS VECINALES													
Conducción compulsiva													
VEHICULOS AL DEPOSITO	1	1	14	9	6	8	9	9	9	3	4	2	75

Como se puede apreciar, la comisaria de Jerusalén, durante el año 2018, ha combatido la delincuencia especialmente a nivel de la constante identificación de las personas habiendo registrado a la cifra de 10055 personas dando como resultado la detención de 10 personas con requisitorias

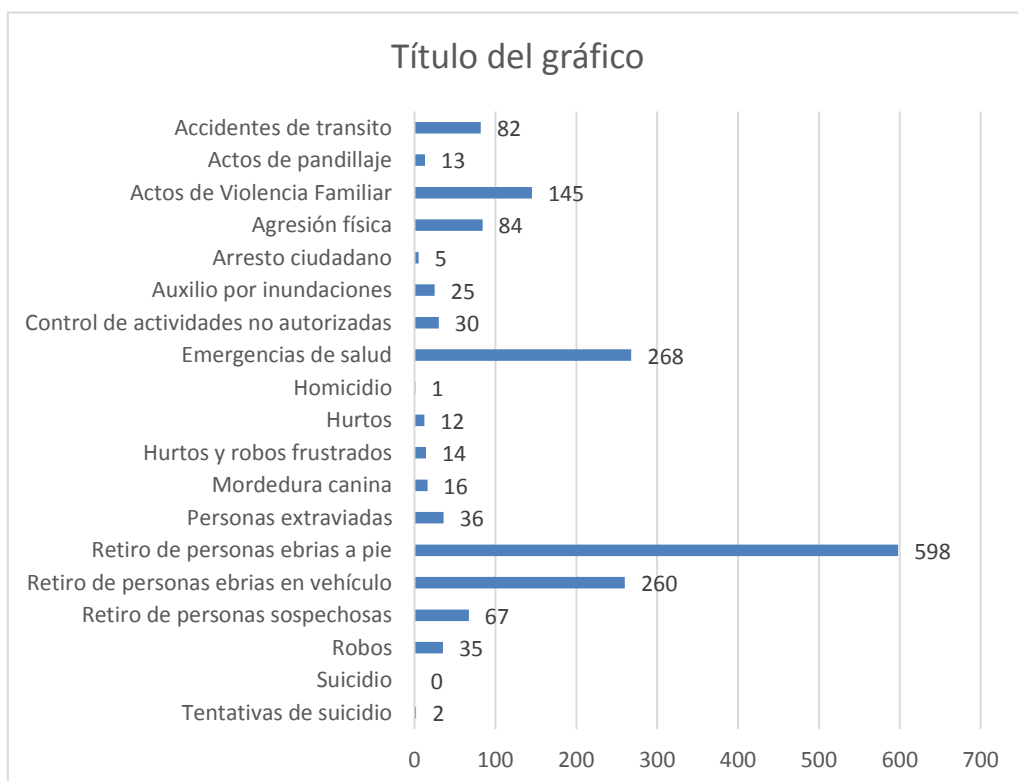
De igual forma la intervención a 5843 vehículos ha permitido el internamiento de 29 vehículos con requisitoria por diferentes situaciones.

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

Es de resaltar la desarticulación de dos bandas, que operaban en la Jurisdicción de la Comisaria de Jerusalén

c) *Intervenciones de Serenazgo*

Nro.	TIPO DE INTERVENCION	TOTAL
1	Tentativas de suicidio	2
2	Suicidio	0
3	Robos	35
4	Retiro de personas sospechosas	67
5	Retiro de personas ebrias en vehículo	260
6	Retiro de personas ebrias a pie	598
7	Personas extraviadas	36
8	Mordedura canina	16
9	Hurtos y robos frustrados	14
10	Hurtos	12
11	Homicidio	1
12	Emergencias de salud	268
13	Control de actividades no autorizadas	30
14	Auxilio por inundaciones	25
15	Arresto ciudadano	5
16	Agresión física	84
17	Actos de Violencia Familiar	145
18	Actos de pandillaje	13
19	Accidentes de transito	82
		1693



El servicio de serenazgo, constituye la primera respuesta a los problemas de seguridad reportados a la central de seguridad ciudadana enfocado en apoyar la función policial, comparte con la policía la tarea de atención al público, en sus requerimientos de auxilio, enfocando su participación en los hechos considerados contravenciones y cuando la situaciones implican la comisión de una falta o delito, se gestiona la intervención policial, del mismo modo la participación de la policía nacional a través del servicio de patrullaje integrado, fortalece la intervención enmarcándola dentro de los principios de autoridad

Los hechos en que hay más intervenciones de serenazgo son la atención a los requerimientos de retirar personas que consumen las bebidas alcohólicas en la vía pública, seguridad por las personas que lo hacen a bordo de vehículos, en tercer lugar están las atenciones por emergencias de salud, trasladando a los vecinos a los centros asistenciales, completan el accionar de serenazgo el retiro de personas sospechosas y las intervenciones en actos de violencia familiar, solicitando la intervención de la Policía Nacional.

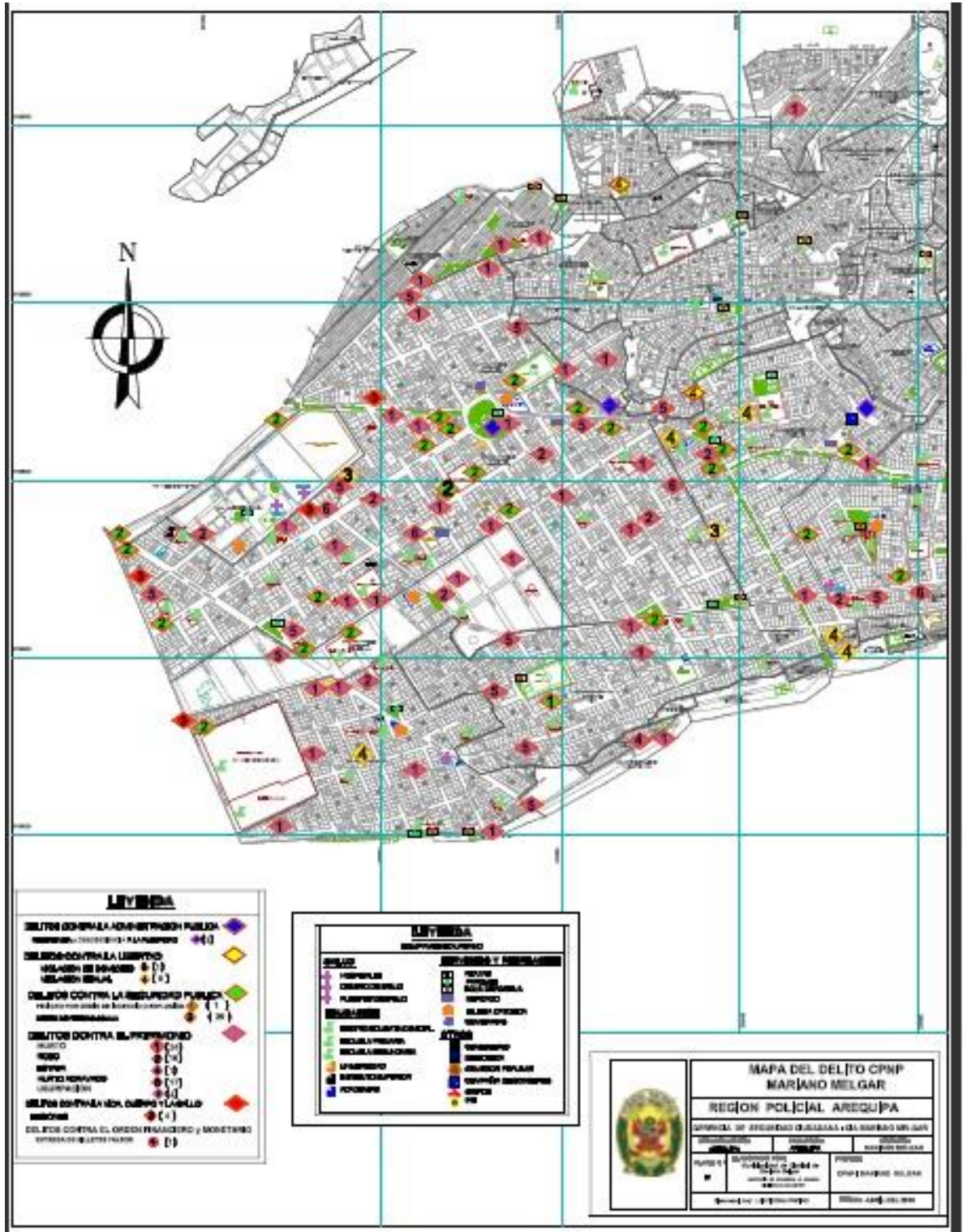
C. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD -“MAPA DEL DELITO”

1. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas, otros.)

- a) *COMISARIA MARIANO MELGAR.*
- AA.HH. Fuerte Cenepa Mz. C
 - Psje. José Olaya Mz. B.
 - Sta. Rita de Cassia Mz.s. F y C.
 - Sta. Rita de Cassia Mz.s. D y C.
 - Sta. Rita de Cassia Mz.s. B y C.
 - Calles José Carlos Mariategui/Montoneros.
 - Calle Morro de Arica Mz. H.
 - Calles manco Inca/Manuel Brich.
 - Calles Rosas pata/revolución peruana.
 - Av. República de Chile/calle Bolivia.
 - Av. Costa Rica/av. Perú.
 - Av. estados unidos/Calle cuba.
 - Avenidas Perú/Cmdt. Canga.
 - Av. Perú/Psje. José Olaya.
 - Av. Perú/calle Ayacucho.
 - Av. Garcilaso/av. Mcal. Castilla.
 - Av. Garcilaso/calle Huáscar.
 - Av. Garcilaso/calle Rosas pata.
 - Av. Garcilaso/calle Amazonas.
 - Calles Atenas/Junín.
 - Av. 30 de agosto/calle Olaya.
 - Av. Londres/calle Lisboa.
 - Av. Londres/calle Roma.

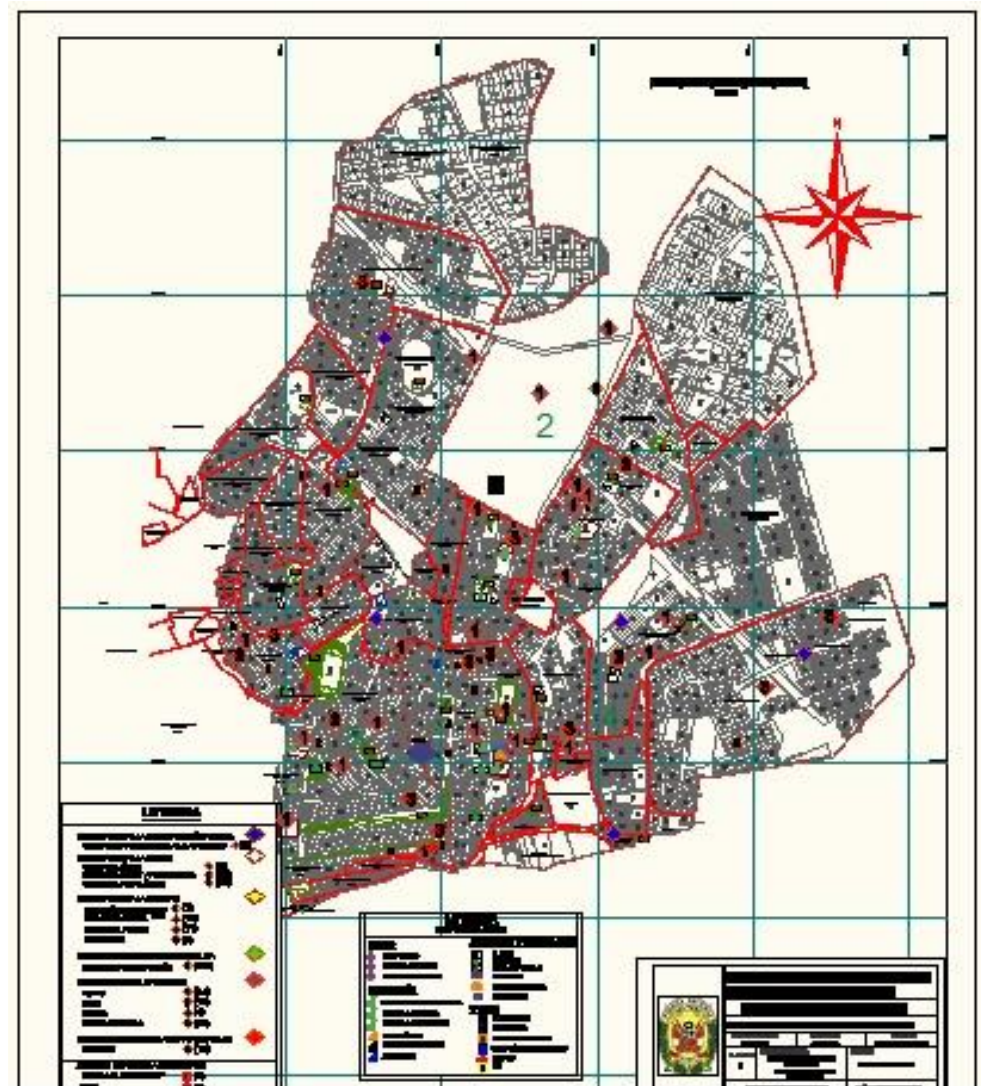
- Av. 30 de agosto/calle Silvia.
- Calle Berlín/calle Viena.
- Avenidas. Cmdt. Canga/ Jesús.
- Av. Cmdt. Canga/calle Ancash
- Av. República de Chile/calle Paraguay.
- av. Mcal. Castilla/calle Piura
- Calles Ica/Áncash.
- Calles Ica/ Juan Manuel Polar.
- Calles Juan Manuel Polar/Piura.
- Avenida Sepúlveda/Republica.
- Calle Arias Aragüés/av. Lima.
- Calle Arias Aragüés/av. Simón Bolívar.
- Calle Amazonas/av. Simón Bolívar.
- Calle amazonas/av. Cmdt. Canga.
- Calle Madre de Dios/av. Simón Bolívar.
- Av. Mcal. Castilla/av. Lima.
- Av. Castilla/Malecón Solezi
- Malecón Solezi/Elías Aguirre.
- Malecón Solezi/calle Raimondi.
- Calles Ica/Tumbes.
- Avenidas Jesús/Simón Bolívar.
- Calle Andia/av. Simón Bolívar
- Av. Jesús/calle Huánuco

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019



b) JURISDICCION POLICIAL DE LA COMISARIA DE JERUSALEN.

- Calle Tulipanes/Las peras.
- Calle Bolognesi/Las gardenias.
- Jirones Niño Jesús/Sr. Los Milagros.
- Jirones San Jose/Sudamérica.
- Asoc. de Vivienda héroes del Cenepa Mz. Z
- Asoc. Virgen del Rosario entre Mz. K y J.
- Calles Junín/ rosaspata
- Psje Tumbes/Jirón Cesar Vallejo.
- Calles Rosales/Cuzco.
- Calle Sr. de los milagros/ av. Estados Unidos.
- Calle Guatemala/paseo Arequipa



2. Puntos de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- a) *COMISARIA DE MARIANO MELGAR.*
- Av. Jesús Cdras 1, 2 y 3 durante la noche.
- b) *COMISARIA DE JERUSALEN.*
- No registra.

3. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor público

- a) *COMISARIA DE MARIANO MELGAR*
- Av. Jesús Cdra. 01
 - Av. Jesús Cdra. 03
 - Av. Lima Cdra. 1
- b) *COMISARIA DE JERUSALEN*
- No registra.

4. Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito (peligro común)

- a) *COMISARIA MARIANO MELGAR*
- Pról. Republica/calle Alfonso Ugarte
 - Avenidas Brasil/Nicolás de Piérola.
 - Avenidas Argentina/Perú.
 - Calle Huáscar/av. Cmdt. Canga.
 - Calles Ayacucho/Juan Manuel Polar.
 - .Calle Chancay/Av. Sepúlveda.
 - Calle Junín/av. Sepúlveda.
 - Av. Alfonso Ugarte/Simón Bolívar.
 - Calles Juan Manuel Plar/Piura.
 - Calles Juan Manuel Polar/Huánuco.
 - Malecón Solezi/Calle Juan Manuel Polar.
 - Av. Simón Bolívar/calle Tumbes.
 - Av. Mcal. Castilla/Calle Piura.
 - Calle Elías Aguirre/Huánuco.
 - Av. Simón Bolívar /calle Trujillo.
 - Avenidas Lima/Jesús.
 - Av. Garcilaso de la Vega/calle Juan Manuel Polar.
 - Avenidas. Mariscal Castilla/30 de agosto.
 - Calles Varsovia/Londres.
 - Calles Praga /Londres.
 - Calle Violín/Alameda sta. Rosa
 - Calle París/av. 30 de agosto.
 - Calle Londres/av. Jesús.

- Av. Jesús 5ta. cuadra.
- Av. Simón Bolívar/ Calle Rosaspata.
- Calle Rosaspata/Pról. av. Lima
- Calles Rosaspata/Revolución Peruana
- Calles Rosaspata/Capitán Novoa
- Calle Amazonas/Av Republica.
- Calle Amazonas/av. Simón Bolívar
- Calle arias Aragüés/calle Piura.
- Calle San Miguel/av. Simón Bolívar

b) *JURISDICCION JERUSALEN*

- Av. Argentina/calle Guatemala.
- Av. Argentina/av. Brasil
- Avenidas Brasil/EE.UU.

5. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

Según lo indicado por las comisarías de Jerusalén y Mariano Melgar no se ha apreciado la existencia de grupos de pandillas, pero si se tiene conocimiento de la concentración de grupos de aficionados al futbol (hinchas), que con motivo de los partidos de futbol por el campeonatos descentralizados, se concentran en las zonas altas de la jurisdicción, procediendo a desplazarse hacia la av. Lima (avenida principal del distrito), hacia la av. Mcal. Castilla zona fronteriza con el distrito de Arequipa para posteriormente dirigirse al Estadio de la UNSA o Melgar ubicados en el distrito antes mencionado, quienes requieren ser controlados con resguardo policial de las comisarías de la jurisdicción y/o Unidad de Servicios Especiales de la PNP.

6. Locales o lugares donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud

a) *JURISDICCION POLICIAL DE MARIANO MELGAR.*

- *Calles América/ Cmdt. Canga*
- *Av. Argentina/Calle Madre De Dios.*
- *Calles Londres/Madrid*
- *Calle San Miguel/Av. Republica*
- *Calle Huancavelica/Av. Lima.*
- *Calle Tumbes/Av. Lima*
- *Calle Huánuco/Av. Mcal. Castilla*

b) *JURISDICCION POLICIAL DE JERUSALEN*

- *Calle Luxemburgo/Av. Las Torres.*

- *Calle Gardenias Mz. A*
- *Calle Revolución Peruana/Av. Juan Velasco Alvarado.*
- *Calle Amazonas/Av. Tiwinza.*
- *AA. HH. Los Olivos Zona Entre Manzanas C Y D.*
- *AA. HH. San Jerónimo Zona B Mz. C*
- *P.J. Señor De Huanca Mz. R*
- *Calles Gólgota/Sto. Domingo*
- *Av. Nicolás De Piérola Mz. A*

7. Locales donde se atenta contra la administración pública.

- a) *COMISARIA DE MARIANO MELGAR*
- *Calle Madre De Dios Cdra. 5*
 - *2da. Cuadra Calle Huánuco*
 - *Calle Ayacucho Cdra. 4.*
 - *Asociación Manuel Manrique*
 - *Av. Mariscal Castilla Con Av. Simón Bolívar*
 - *Av. Lima Con Av. Jesús*
- b) *COMISARIA DE JERUSALEN*
No Registra

8. Otros delitos.

- a) ***Delitos Contra la Libertad.***
- b) *JURISDICCION POLICIAL DE MARIANO MELGAR.*
- *Calles Ica /Elías Aguirre*
 - *Calles Ica / Juan Manuel Polar.*
 - *Calles Tumbes/Piura*
 - *Av. Simón Bolívar/Calle Arias Aragüés.*
 - *Calles Piura/Arias Aragüés*
 - *Calles Ayacucho/Madre De Dios.*
 - *Av. Argentina/Calle Rosaspata.*
 - *Av. Mcal. Castilla/Calle Atenas.*
 - *Av. 30 De Agosto/Calle Roma.*
- c) *JURISDICCION POLICIAL DE JERUSALEN*
- *A.H. San Jerónimo Zona C Mz. H.*
 - *A.H. Virgen Del Rosario Calle Arenal "H"*
 - *Calles Gardenias/Andes.*

D. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGO”

1. Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas

- a) *A.H. Gran Chaparral*
- b) *Cementerio El Ángel*
- c) *Asoc. De Vivienda El Mirador*
- d) *Asoc. De Vivienda Berlín*

2. Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- a) *A.H San Francisco De Asís.*
- b) *A.H. El Gran Chaparral*
- c) *Cementerio Los Ángeles.*
- d) *Héroes Del Cenepa Zona “B”*
- e) *A.H. Nueva Generación.*
- f) *Asoc. De Vivienda Nuevo Israel.*
- g) *Ampliación Atalaya Zona “A”.*
- h) *Complejo Recreativo Sta. Rita De Casia.*
- i) *Psje. 1ro. De Mayo.*

3. Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada.

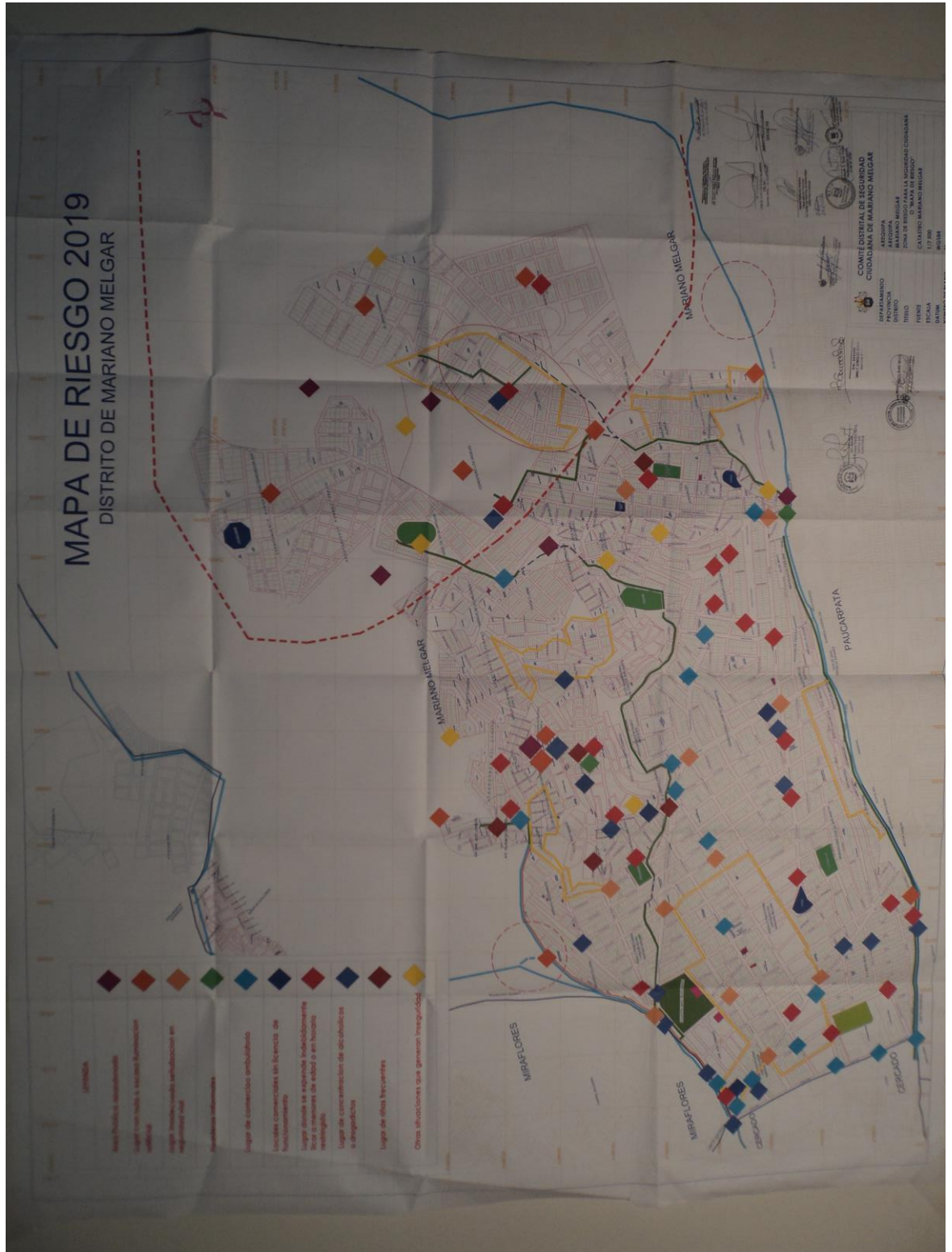
- a) *Calle Túpac Amaru/Jirón Sudamérica.*
- b) *Av. Argentina/Calle Señor De Los Milagros.*
- c) *Avenidas Argentina/Perú.*
- d) *Av. Perú/Cmte. Canga.*
- e) *Calles Sta. Rosa De Lima/San Martin De Porres.*
- f) *Calles 1ro. De Mayo/Madre De Dios.*
- g) *Av. Sepúlveda/Calle América.*
- h) *Calles Amazonas/Piura.*
- i) *Av. Lima/Calle Juan Manuel Polar.*
- j) *Avenidas. Mcal. Castilla/Lima*
- k) *Av. Sepúlveda/Capitán Novoa.*
- l) *Av. Mariscal Castilla/Cmdt. Canga.*

4. Paraderos informales

- a) *Calles Sr. De Los Milagros/Don Bosco*
- b) *P.J. Atalaya/Pról. Republica*

- 5. Lugares de comercio ambulatorio**
- a) *Malecón Solezi/Av. Mariscal Castilla*
 - b) *Calle Huánuco/Mcal. Castilla.*
 - c) *Calles Elías Aguirre/Malecón Solezi*
 - d) *Calle Andía/Simón Bolívar.*
 - e) *Av. Jesús/Calle Cmdt. Canga*
 - f) *Av. Jesús 5ta. Cuadra.*
 - g) *Avenidas Jesús/30 Agosto*
 - h) *Avenidas Mcal. Castilla/Calle Cmdt. Canga.*
 - i) *Avenida Simón Bolívar/Calle Chancay.*
 - j) *Calles Piura/Rosaspata.*
 - k) *Calle Huáscar/pról. Av. Sepúlveda*
 - l) *pról. Sepúlveda/Calle Trujillo*
 - m) *Av. Héroes Del Cenepa/Jirón Cueva De Los Tallos.*
 - n) *Av. Republica/Calle Paraguay*
 - o) *Av. República De Chile/Av. Brasil*
 - p) *Av. EE.UU./Calle Sr. De Los Milagros*
 - q) *Av. Pacifico/Calle Los Andes.*

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019



6. Locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento.

- a) *A.H. Los Olivos Zona 2 Mz. B*
- b) *Jirón Niño Jesús Lado Cementerio.*
- c) *Av. Jesús/Ovalo Sepúlveda.*
- d) *Malecón Solezi/Calle Tumbes.*
- e) *Av. Jesús/Calle Huánuco.*
- f) *Mcal. Castilla /Calle Huánuco.*
- g) *Av. Mcal. Castillas/Calle Ayacucho.*
- h) *Av. 30 De Agosto/Calle Praga.*
- i) *Alameda Sta. Rosa/Calle Praga.*
- j) *Malecón Solezi/Ovalo Sepúlveda.*
- k) *Av. Sepúlveda-Ovalo*
- l) *Av. Argentina/Calle Rosaspata*
- m) *Calles Amazonas/Capitán Novoa*
- n) *Calle Huáscar/Av. Argentina.*
- o) *Calle Eva Perón/Av. Perú*
- p) *Calle Manuel Brichs/Av. Sepúlveda.*
- q) *Calle 1ro. De Mayo/Av. Lima*
- r) *Pueblo Joven Atalaya*
- s) *Ampliación Atalaya 2.*

7. Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido.

- a) *Av. Mcal. Castilla/Malecón Solezi*
- b) *Av. Republica/Ovalo Sepúlveda*
- c) *Mcal. Castilla/Calle Piura*
- d) *Calle Cmdt. Canga/Calle Andia*
- e) *Av. 30 De Agosto/Calle Paris.*
- f) *Calle Praga/Alameda Santa Rosa.*
- g) *Calle Varsovia/Av. Londres*
- h) *Av. Argentina/Calle Chancay.*
- i) *Av. Argentina/Calle Amazonas.*
- j) *Av. Argentina/Calle Huáscar*
- k) *Av. Lima/Campo Deportivo Revolución.*
- l) *Av. Lima/Psje. Manco Inca.*
- m) *Jirón Base Sur/Jirón Tiwinza*
- n) *Jirón Los Alpes/Calle Hornita*
- o) *Jirón 5/Prolongación Republica*
- p) *Av. Argentina/Av. Brasil*
- q) *Calle Guatemala/Av. EE.UU.*
- r) *Psje. Roberto Ballón Vargas/Calle José Gálvez.*
- s) *Calle Gólgota/Av. México.*
- t) *Calle Gólgota / Av. Panamá*
- u) *Calles Cusco/ Misti*
- v) *Jirón Miro Jesús-Lado Cementerio*
- w) *A.H. Nuevo Milenio Mz. H*
- x) *Av. Tiwinza/Calle Loreto*

8. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos

- a) *Av. Lima/Psje. Manco Inca.*
- b) *Jirón Base Sur/Jirón Tiwinza*
- c) *Jirón Los Alpes/Calle Hornita*
- d) *Jirón 5/Prolongación Republica*
- e) *Av. Argentina/Av. Brasil*
- f) *Calle Guatemala/Av. EE.UU.*
- g) *Psje. Roberto Ballón Vargas/Calle José Gálvez.*
- h) *Calle Gólgota/Av. México.*
- i) *Calle Gólgota/Av. Panamá*
- j) *Calles Cusco/ Misti*
- k) *Jirón Miro Jesús-Lado Cementerio*
- l) *A.H. Nuevo Milenio Mz. H*
- m) *Av. Tiwinza/Calle Loreto*

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

9. Lugares de riñas frecuentes

- a) Calles La Mansión/25 De Diciembre.
- b) Cementerio El Ángel.
- c) Calles Circunvalación/Misti
- d) Calles Ramón Castilla/Oroya
- e) Jirón Bolognesi/Calle José Carlos Mariátegui
- f) Calle Corbacho
- g) Pasaje Dorotea/Calle Los Balcos.
- h) Calles Morro De Arica/Florida

10. Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal

Ovalo Sepúlveda

- a) Capitán Novoa, Puente santa Rita de Casia
- b) Av. Mariscal Castilla. Ovalo Mariscal Castilla
- c) Av. Jesús Cdra. 6 Ingreso a la I. E Gran Unidad Escolar Mariano Melgar
- d) Av. Jesús con Cmdt. canga

11. Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo. (Edificios en mal estado u otros.)

E. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

CUADRO SITUACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROYECTADO PARA EL AÑO 2019, CON INFORMACION DEL AÑO 2018

Cant. Almns.	NIVEL/ MODALIDAD	TIPO DE GESTION	ALUMNOS				DOCENTES			SECCIONES		
			Inst.	Priv.	Conv.	Est.	Priv.	Conv.	Est.	Priv.	Conv.	Est.
416	Básica Alternativa Avanzado	Privado	1	46			4			4		
		Convenio	3		370		25				17	
		Estatad										
23	Básica Alternativa Inicial intermedio	Privado										
		Convenio										
		Estatad	2			23			3			9
12	Básica Especial Inicial	Privado										
		Convenio										
		Estatad	2			12			3			8
25	Básica Especial Primaria	Privado	0									
		Convenio	1		17		3			5		
		Estatad	1			8			2			4
219	Inicial no Escolarizado	Privado										
		Convenio										
		Estatad	28			219	0					45
114	Inicial Cuna Jardín	Privado	3	114			7			12		
		Convenio										

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

		Estatal										
2787	Inicial Jardín	Privado	40	1317			107			124		
		Convenio	5		315			15			17	
		Estatal	17			1155			53			59
6204	Primaria	Privado	34	2775			209			204		
		Convenio	5		1070			48			42	
		Estatal	10			2359			124			103
5097	Secundaria	Privado	18	1416			152			42		
		Convenio	4		1017			74			102	
		Estatal	5			2664			220			22
158	Superior Tecnológica	Privado	2	158			22			22		
		Convenio										
		Estatal										
253	Técnico Productiva	Privado	2	67			5			7		
		Convenio	1		186			7			7	
		Estatal	0	0				0			0	
15308	TOTALES PARCIALES		184	5893	2975	6440	506	172	405	415	190	250

Fuente: ESCALE2018

Según el cuadro publicado en ESCALE del ministerio de educación, en el distrito de Mariano Melgar durante el año 2018, se han registrado 15308 personas que realizaron estudios en los distintos niveles

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PRIVADA EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR (Censo educativo 2018)						
	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
1	GOTITAS DEL CIELO	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA COMANDANTE CANGA 1609 - 1611	61	3	3
2	MATEO DON DE DIOS	Inicial - Cuna Jardín	CALLE AMERICA 129 133	25	1	5
3	KID'S SCHOOL	Inicial - Cuna Jardín	CALLE BRUSELAS 119 MZ 20 LOTE 04 ZONA A	28	3	4
4	SANTA ANA	Inicial - Jardín	CALLE ELIAS AGUIRRE 725	5	3	2
5	SEÑOR DE LUREN	Inicial - Jardín	PASAJE 1 DE MAYO 117	19	3	3
6	NIÑA MARIA - SAINT JHON'S	Inicial - Jardín	CALLE AMERICA 713	139	7	7
7	AMERICA	Inicial - Jardín	CALLE HUASCAR 117	34	3	3
8	ANA FRANK	Inicial - Jardín	CALLE SAN MIGUEL 715	139	6	6
9	BELEN DEL NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	CALLE ANCASH 317	19	3	3
10	IBEROAMERICANO	Inicial - Jardín	AVENIDA ARGENTINA 1238	38	3	3
11	MADRE DEL REDENTOR	Inicial - Jardín	CALLE JUNIN 511	24	1	1
12	MI PEQUEÑO REYNO SAN LORENZO	Inicial - Jardín	PASAJE UNANUE 108	118	7	6
13	NIÑO JESUS DE NAZARET	Inicial - Jardín	CALLE ROSASPATA 1001	15	3	3
14	JOSE LUCCHESI BOGART	Inicial - Jardín	PASAJE CADIZ 111	9	1	2
15	BRYCE MARIANO MELGAR	Inicial - Jardín	CALLE JUAN MANUEL POLAR 337	30	3	3
16	DIDASCALIO SAN JOSE	Inicial - Jardín	AVENIDA HEROES DEL CENEP A MZ E LOTE 1	76	4	3

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

17	LICEO BLASTE MARIA	Inicial - Jardín	CALLE ELIAS AGUIRRE 516	48	2	3
18	CAMINO AL SABER	Inicial - Jardín	CALLE TRUJILLO 108	32	3	3
19	EL PRINCIPITO AZUL	Inicial - Jardín	AVENIDA ARGENTINA 1208	16	1	3
20	WALTER PEÑALOZA RAMELLA	Inicial - Jardín	CALLE ELIAS AGUIRRE 416	56	4	4
21	SAN BLAS	Inicial - Jardín	CALLE ROMA 307	9	1	3
22	HOWARD GARDNER	Inicial - Jardín	CALLE REPUBLICA DE CHILE 309 MZ 18 LOTE 3	22	1	3
23	ADALID	Inicial - Jardín	CALLE COMANDANTE CANGA 902	10	3	3
24	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Inicial - Jardín	CALLE MISTI 505	7	1	2
25	SHAMMAH	Inicial - Jardín	AVENIDA LIMA 118-122	39	3	3
26	EDWIN ALEXANDER	Inicial - Jardín	AVENIDA LIMA 111-113	42	3	3
27	ELOHIM	Inicial - Jardín	HEROES DEL CENEPa MZ U LOTE 9	65	3	3
28	SANTA MARIA DEL PILAR	Inicial - Jardín	MZ D LOTE 5	14	1	3
29	ALITAS DORADAS SCHOOL	Inicial - Jardín	CALLE REPUBLICA 402	31	1	3
30	MADRE DE DIOS	Inicial - Jardín	AVENIDA ESTADOS UNIDOS 437	20	3	3
31	ALEXANDER GRAHAM BELL	Inicial - Jardín	PARQUE BOLIVAR 104	58	3	3
32	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Inicial - Jardín	AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA 452	7	2	2
33	SANTIAGO APOSTOL	Inicial - Jardín	CALLE BERLIN 213	5	2	3
34	PRINCETON SCHOOL	Inicial - Jardín	CALLE ALFONSO UGARTE 311	13	2	3
35	SANTA ROSA DE LAS AMERICAS	Inicial - Jardín	CALLE SAN MIGUEL 432	13	2	3
36	NUESTRA VIRGEN DE COPACABANA	Inicial - Jardín	CALLE MADRE DE DIOS 421	12	1	3
37	PREMIO NOBEL MARIO VARGAS LLOSA	Inicial - Jardín	CALLE PANAMA 121 - A	33	3	3
38	NOVA SCHOOL	Inicial - Jardín	CALLE COMANDANTE CANGA 902	8	2	2
39	DENYORK SCHOOL	Inicial - Jardín	CALLE AMAZONAS - COMANDANTE CANGA 527	26	3	3
40	JOHN STEINER	Inicial - Jardín	AVENIDA ALFONSO UGARTE CON COMANDANTE CANGA 311-902	15	3	3
41	JOULE SAN PABLO	Inicial - Jardín	CALLE ANDIA 217	17	3	3
42	JOHAN JACOB BALMER	Inicial - Jardín	CALLE SANTO DOMINGO 144	28	2	3
43	PALMER DE MARIANO MELGAR	Inicial - Jardín	ESQ. JIRON GOLGOTA CON JIRON SUDAMERICA MZ C LOTE 1	6	2	3
44	AMERICA	Primaria	CALLE HUASCAR 117	78	6	6
45	BRYCE MARIANO MELGAR	Primaria	CALLE JUAN MANUEL POLAR 337	60	6	6
46	NIÑA MARIA - SAINT JHON'S	Primaria	CALLE AMERICA 713	258	14	12
47	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Primaria	AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA 452	54	6	6
48	BELEN DEL NIÑO JESUS	Primaria	CALLE ANCASH 317	56	8	6
49	ANA FRANK	Primaria	CALLE SAN MIGUEL 715	302	14	12
50	IBEROAMERICANO	Primaria	AVENIDA ARGENTINA 1238	61	6	6
51	NIÑO JESUS DE NAZARET	Primaria	CALLE ROSASPATA 1001	25	5	6
52	JOSE LUCCHESI BOGART	Primaria	PASAJE CADIZ 111	18	4	6
53	CAMINO AL SABER	Primaria	CALLE TRUJILLO 108	85	8	6
54	SEÑOR DE LUREN	Primaria	PASAJE 1 DE MAYO 117	45	7	6
55	WALTER PEÑALOZA RAMELLA	Primaria	CALLE ELIAS AGUIRRE 416	258	13	12
56	MI PEQUEÑO REYNO SAN LORENZO	Primaria	CALLE ANCASH 106	202	10	10
57	HOWARD GARDNER	Primaria	CALLE REPUBLICA DE CHILE 309 MZ 18 LOTE 3	34	3	6
58	EL PRINCIPITO AZUL	Primaria	AVENIDA ARGENTINA 1208	3	1	1

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

59	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Primaria	CALLE MISTI 505	9	3	5
60	SHAMMAH	Primaria	AVENIDA LIMA 118-122	112	7	6
61	EDWIN ALEXANDER	Primaria	AVENIDA LIMA 111-113	104	10	6
62	ELOHIM	Primaria	HEROES DEL CENEP MZ U LOTE 9	133	6	6
63	DIDASCALIO SAN JOSE	Primaria	AVENIDA HEROES DEL CENEP MZ E LOTE 1	113	8	6
64	ALEXANDER GRAHAM BELL	Primaria	PARQUE BOLIVAR 104	151	6	6
65	LOS DELFINES	Primaria	CALLE BERNA 109	98	9	6
66	PRINCETON SCHOOL	Primaria	CALLE ALFONSO UGARTE 311	27	5	6
67	LICEO BLASTE MARIA	Primaria	CALLE ELIAS AGUIRRE 516	12	1	2
68	ALITAS DORADAS SCHOOL	Primaria	CALLE REPUBLICA 402	14	2	3
69	SANTA ROSA DE LAS AMERICAS	Primaria	CALLE SAN MIGUEL 432	20	3	5
70	GABRIEL CRAMER	Primaria	CALLE JUNIN 420			
71	PREMIO NOBEL MARIO VARGAS LLOSA	Primaria	CALLE PARQUE BOLIVAR 108	76	6	6
72	NOVA SCHOOL	Primaria	CALLE COMANDANTE CANGA 902	29	4	6
73	DENYORK SCHOOL	Primaria	CALLE AMAZONAS - COMANDANTE CANGA 527	84	6	6
74	JOHN STEINER	Primaria	AVENIDA ALFONSO UGARTE CON COMANDANTE CANGA 311-902	58	6	6
75	JOULE SAN PABLO	Primaria	CALLE ANDIA 217	135	6	6
76	GOTITAS DEL CIELO	Primaria	AVENIDA COMANDANTE CANGA 1609 - 1611	27	4	4
77	ADALID	Primaria	CALLE COMANDANTE CANGA 902	34	6	6
78	INCA GARCILAZO DE LA VEGA	Secundaria	AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA 452	50	8	5
79	WALTER PEÑALOZA RAMELLA	Secundaria	CALLE ELIAS AGUIRRE 416	293	16	11
80	IBEROAMERICANO	Secundaria	AVENIDA ARGENTINA 1238	80	7	5
81	NIÑA MARIA - SAINT JHON'S	Secundaria	CALLE PIURA 907	55	12	5
82	MI PEQUEÑO REYNO SAN LORENZO	Secundaria	CALLE ICA 300	104	13	5
83	SHAMMAH	Secundaria	AVENIDA LIMA 118-122	108	13	5
84	EDWIN ALEXANDER	Secundaria	AVENIDA LIMA 111-113	81	11	5
85	PRINCETON SCHOOL	Secundaria	CALLE ALFONSO UGARTE 311	17	6	5
86	GABRIEL CRAMER	Secundaria	CALLE JUNIN 420			
87	PREMIO NOBEL MARIO VARGAS LLOSA	Secundaria	CALLE PARQUE BOLIVAR 108	101	11	5
88	JOSE LUCCHESI BOGART	Secundaria	PASAJE CADIZ 111			
89	NOVA SCHOOL	Secundaria	CALLE COMANDANTE CANGA 902	29	10	5
90	DENYORK SCHOOL	Secundaria	CALLE AMAZONAS - COMANDANTE CANGA 527	86	7	5
91	JOHN STEINER	Secundaria	AVENIDA ALFONSO UGARTE CON COMANDANTE CANGA 311-902	93	7	5
92	JOULE SAN PABLO	Secundaria	CALLE ANDIA 217	180	8	5
93	ELOHIM	Secundaria	HEROES DEL CENEP MZ U LOTE 9	26	4	3
94	BRYCE MARIANO MELGAR	Secundaria	CALLE JUAN MANUEL POLAR 337	78	10	5
95	ALEXANDER GRAHAM BELL	Secundaria	PARQUE BOLIVAR 104	35	9	5
96	CEBA - GARCIA LORCA	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA MARISCAL CASTILLA 713	46	4	4
97	JAVIER PRADO	Superior Tecnológica	CALLE ELIAS AGUIRRE 410	158	22	22

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

98	SEDISA BOSCH	Superior Tecnológica	CALLE ANDIA 229			
99	NUEVO MUNDO	Técnico Productiva	CALLE JESUS 503	46	4	5
100	CETPRO BELLE ESTHETIC	Técnico Productiva	CALLE PRAGA 108 MZ 17 LOTE 22	21	1	2
				5893	506	457

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PUBLICA EN CONVENIO, EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR (Censo educativo 2018)						
N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
1	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Básica Especial - Inicial	PASAJE LOS PINOS S/N	4	1	4
2	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Básica Especial - Primaria	PASAJE LOS PINOS S/N	17	3	5
3	SAN IGNACIO	Inicial - Jardín	CALLE CALVARIO S/N	37	2	3
4	CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	CALLE COMANDANTE CANGA 600	61	3	3
5	40695 LOS OLIVOS	Inicial - Jardín	LOS OLIVOS MZ W LOTE 1	75	3	3
6	ALDEAS INFANTILES SOS PERU	Inicial - Jardín	AVENIDA BRASIL S/N	108	5	5
7	SAN FRANCISCO JAVIER - CIRCA	Inicial - Jardín	CALLE ESQUINA BEETHOVEN - HERNE MZ E LOTE 1 SECTOR 1 AA.HH.	34	2	3
8	PIO XII	Primaria	AVENIDA BRASIL 325	500	20	17
9	CORAZON DE JESUS	Primaria	CALLE COMANDANTE CANGA 600	216	9	7
10	SAN IGNACIO	Primaria	CALLE CALVARIO S/N	126	7	6
11	40695 LOS OLIVOS	Primaria	LOS OLIVOS MZ W LOTE 1	127	6	6
12	SAN FRANCISCO JAVIER - CIRCA	Primaria	CALLE ESQUINA BEETHOVEN - HERNE MZ E LOTE 1 SECTOR 1 AA.HH.	101	6	6
13	PIO XII	Secundaria	AVENIDA BRASIL 325	605	38	24
14	CORAZON DE JESUS	Secundaria	CALLE COMANDANTE CANGA 600	299	24	12
15	SAN IGNACIO	Secundaria	CALLE CALVARIO S/N	99	10	5
16	SAN FRANCISCO JAVIER - CIRCA	Secundaria	CALLE ESQUINA BEETHOVEN - HERNE MZ E LOTE 1 SECTOR 1 AA.HH.	14	2	1
17	ADELINA RETAMOZO	Técnico Productiva	CALLE PANAMA 100	186	7	7
				2609	148	117

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PUBLICA - SECTOR EDUCACION, EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR (Censo educativo 2018)						
N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
1	CANDY	Inicial No Escolarizado	SANTO DOMINGO MZ C LOTE 3	8	0	2
2	LOS POLLITOS	Inicial No Escolarizado	AVENIDA ESTADOS UNIDOS 309	10	0	2
3	MIS CORAZONCITOS	Inicial No Escolarizado	PARQUE JOSE GALVEZ S/N	6	0	1
4	LOS RETOÑITOS	Inicial No Escolarizado	AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA S/N	5	0	3
5	LOS PITUFOS	Inicial No Escolarizado	CALLE ARIAS ARAGUEZ 1006	2	0	1
6	LOS CONEJITOS	Inicial No Escolarizado	PARQUE SANTO DOMINGO S/N	1	0	1
7	LOS PITUFOS	Inicial No Escolarizado	AVENIDA SOL S/N	9	0	1
8	REINO PONNY	Inicial No Escolarizado	AVENIDA HEROES DEL CENEPA S/N	10	0	1
9	NIÑOS DE BELEN	Inicial No Escolarizado	CALLE CALVARIO S/N	5	0	1
10	ANGELITOS B	Inicial No Escolarizado	ALTO MARIANO BUSTAMANTE	12	0	1
11	BUENA VISTA	Inicial No Escolarizado	AVENIDA EL SOL S/N	20	0	3
12	LA RINCONADA	Inicial No Escolarizado	MZ I LOTE 1	19	0	3
13	NIÑO DE LA ESPINA	Inicial No Escolarizado	CALLE CAPITAN NOVOA S/N	8	0	2
14	NUEVO AMANECER	Inicial No Escolarizado	JIRON ARICA S/N	8	0	3
15	AMORCITO	Inicial No Escolarizado	CALLE LOS VIRKOS S/N	6	0	1
16	NIÑOS DE BELEN	Inicial No Escolarizado	CALLE BELEN 201	7	0	1
17	ARGUEDAS	Inicial No Escolarizado	JIRON ARICA S/N	12	0	3
18	TERNURA	Inicial No Escolarizado	ATALAYA	2	0	1
19	FELICIDAD	Inicial No Escolarizado	SEÑOR DE HUANCA	8	0	2
20	GOTITA DE MIEL	Inicial No Escolarizado	EL CHAPARRAL	8	0	1
21	MI ENCANTO	Inicial No Escolarizado	CALLE PRAGA 300	6	0	2
22	SONRISAS	Inicial No Escolarizado	AVENIDA BRASIL S/N	4	0	1
23	RADIANTE	Inicial No Escolarizado	MZ H LOTE 4	2	0	1
24	NIÑOS SABIOS	Inicial No Escolarizado	CALLE LAS PERAS S/N	8	0	1
25	LOS PEQUES	Inicial No Escolarizado	SEÑOR DE HUANCA	8	0	1
26	SAN MARTINCITO	Inicial No Escolarizado	AVENIDA BRASIL 201	8	0	2
27	VIRGEN DE GUADALUPE	Inicial No Escolarizado	CALLE GUAYAQUIL S/N	8	0	2
28	ALMA MATER	Inicial No Escolarizado	CALLE PORTUGAL S/N	9	0	1
29	GENERALISIMO SAN MARTIN	Inicial - Jardín	AVENIDA BRASIL 201	207	9	8
30	41031 MADRE DEL DIVINO AMOR	Inicial - Jardín	CALLE JUAN MANUEL POLAR 407	188	7	7
31	ATALAYA	Inicial - Jardín	AVENIDA PROLONG LIMA 1803	68	3	3
32	MARIANO BUSTAMANTE	Inicial - Jardín	M BUSTAMANTE MZ G	13	1	3
33	SAN MARTIN A	Inicial - Jardín	AVENIDA GARCILAZO DE LA VEGA CUADRA 2 S/N	58	3	3
34	TAHUANTINSUYO	Inicial - Jardín	AVENIDA LA MARINA S/N	52	3	3
35	CERRITO BELEN	Inicial - Jardín	CALLE SUB AMERICA S/N	19	1	3
36	G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	Inicial - Jardín	AVENIDA JESUS 513	79	4	4
37	ANGEL GABRIEL	Inicial - Jardín	CALLE PIURA 1306	62	3	3
38	41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMAÑA	Inicial - Jardín	AVENIDA SIMON BOLIVAR 1201	103	4	4
39	40135 TENIENTE FERRE	Inicial - Jardín	CALLE MADRID 205	42	2	3
40	40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO	Inicial - Jardín	CALLE COMANDANTE CANGA 2200	68	3	3
41	ALTO MARIANO	Inicial - Jardín	ALTO MARIANO BUSTAMANTE	32	2	2

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

	BUSTAMANTE					
42	40139 ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	Inicial - Jardín	CALLE MISTI S/N	77	3	3
43	HEROES DEL CENEPA	Inicial - Jardín	HEROES DEL CENEPA	36	2	2
44	PUEBLO LIBRE	Inicial - Jardín	PUEBLO LIBRE	32	2	2
45	40131 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial - Jardín	CALLE PRAGA 300	19	1	3
46	40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO	Primaria	CALLE COMANDANTE CANGA 2200	204	11	8
47	40131 NIÑO JESUS DE PRAGA	Primaria	CALLE PRAGA 300	76	6	6
48	40134	Primaria	CALLE PARQUE BOLIVAR 103	523	25	20
49	40135 TENIENTE FERRE	Primaria	CALLE MADRID 205	93	6	6
50	40139 ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	Primaria	CALLE MISTI S/N	147	7	6
51	41030 EDUARDO LOPEZ DE ROMANA	Primaria	AVENIDA SIMON BOLIVAR 1201	384	21	17
52	41031 MADRE DEL DIVINO AMOR	Primaria	CALLE JUAN MANUEL POLAR 407	450	21	16
53	40076	Primaria	CALLE PROLONG CAP NOVOA S/N	74	5	6
54	40283 DIVINO MAESTRO	Primaria	CALLE ARIAS ARAGUEZ 1006	53	6	6
55	G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	Primaria	AVENIDA JESUS 513	355	16	12
56	G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	Secundaria	AVENIDA JESUS 513	924	76	35
57	ANDREA VALDIVIESO DE MELGAR	Secundaria	CALLE PIURA 600	394	43	20
58	40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO	Secundaria	CALLE COMANDANTE CANGA 2200	281	22	12
59	RAFAEL LOAYZA GUEVARA	Secundaria	AVENIDA JESUS CUADRA 5 S/N	925	68	29
60	40139 ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	Secundaria	CALLE MISTI S/N	140	11	6
61	CEBA - 40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO	Básica Alternativa - Avanzado	CALLE COMANDANTE CANGA 2200	55	5	4
62	CEBA - RAFAEL LOAYZA GUEVARA	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA JESUS CUADRA 5 S/N	148	10	4
63	CEBA - G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA JESUS 513	167	10	9
64	CEBA - G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	AVENIDA JESUS 513	17	2	5
65	CEBA - 40129 MANUEL VERAMENDI E HIDALGO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	CALLE COMANDANTE CANGA 2200	6	1	4
66	MARIANO MELGAR	Básica Especial - Inicial	AVENIDA ARGENTINA 900	8	2	4
67	MARIANO MELGAR	Básica Especial - Primaria	AVENIDA ARGENTINA 900	8	2	4
				6806	429	343

1. Deserción Escolar:

a) Según Estadística de Calidad Educativa (ESCALE) del MINEDU en el caso de primaria, la tasa de deserción escolar acumulada pasó de 2.1% el 2002 a 0.9% en 2018, mientras que para el caso de secundaria pasó de 11.7% a 7.6% para el mismo período, siendo los hombres quienes muestran una tasa mayor a la de las mujeres.

b) La decisión de no continuar asistiendo a la escuela está determinada, principalmente, por el trabajo, los problemas escolares, la percepción de calidad de la oferta educativa, el trabajo doméstico, la región de residencia, el género y la situación familiar, es decir, no son necesariamente los alumnos con menor rendimiento quienes abandonan los estudios, separación de los padres de familia, sino aquellos que presentan algunas de las características mencionadas. Por otro lado, atribuyen la deserción, entre otras razones, a las económicas, como la falta de recursos en el hogar para hacer frente a los gastos que demanda la escuela. En relación a esto, existen pocos mecanismos en el sistema educativo peruano que brinden apoyo a los estudiantes que se atrasan respecto a sus compañeros, lo cual podría incidir en una eventual deserción.

c) Según la UGEL Sur Arequipa, que tiene jurisdicción en las instituciones educativas del distrito de Mariano Melgar, repetir el año y dejar las aulas le cuestan al sistema educativo cerca de 1,150 millones de soles al año, según la Encuesta Demográfica Salud Familiar 2017. La encuesta mencionada indica que la principal causa de la deserción escolar es por motivos económicos, familiares, desinterés y casos de embarazo en adolescentes, entre otros. Situación que el distrito de Mariano Melgar no está ajeno.

d) Asimismo, el informe Ninis (jóvenes que no estudian ni trabajan) 2015, refiere que la “deserción escolar” se dividen en dos grupos: “los que buscan trabajo pero no lo consiguen” y “los que no lo buscan”. Según este estudio, las mujeres representan dos tercios del total de ‘Ninis’ en Perú, principalmente debido a “embarazo adolescente” y al “matrimonio antes de los 18 años”. En tanto, los hombres suelen abandonar el colegio para “ganar dinero para su familia” y al no completar sus estudios sus posibilidades de conseguir un empleo estable son bajas situación que conlleva muchas veces a delinquir.

e) Según el gerente regional de educación de Arequipa, en su oportunidad, precisó que la deserción escolar llegó al 3% entre los motivos fueron por influencias debido a la situación económica y porque en algunos casos se convirtieron en padres o madres y tienen que trabajar, migración a otras regiones, etc.

f) En el 2018 según la información de ESCALE, en el distrito de Mariano Melgar se registró 15308 alumnos, en las distintas categorías.

g) El cuadro que precede tomado del sistema ESCALE del MINENDU, nos permite apreciar que en el año 2018 fueron 15,308 educandos registrados que recibieron servicio educativo de gestión pública 6440 de gestión de convenio 2975 y de gestión privada 5893, atendidos en 184 instituciones educativas, contando con la participación de 506 docentes de gestión privada, 172 de gestión por convenio y 405 docentes de gestión

h) Respecto a la deserción escolar, si trabajamos al ponderado del 3% que declaro en su oportunidad el gerente regional de educación de Arequipa habrían abandonado la educación básica regular (Inicial, primaria y secundaria) 413 alumnos. Si trabajamos en todas las instituciones educativas habrían dejado de estudiar 432 alumnos.

i) La deserción escolar coloca en la situación de que algunos adolescentes y jóvenes aquejados de inmadurez podrían convertirse en antisociales y/o incluso en delincuentes; nuestra sociedad, alimenta deseos o aspiraciones y despierta esperanzas que no podrán satisfacer al ser marginados del mercado laboral y por lo tanto al proceso de consumo, clasificando y haciendo de ellos unos inadaptados y rebeldes; pero sobre todo, tiende a destruir los valores morales.

2. Consumo de alcohol y drogas

a) Según la **UGEL** Sur de Arequipa, en las instituciones educativas del distrito de Mariano Melgar no se ha registrado consumo de alcohol y drogas en los planteles escolares; similar caso en las **comisarías** quienes no han reportado detención a escolares en estado alcohólico y/o drogadicción.

b) Sin embargo, en la población escolar es una problemática que se ha registrado décadas atrás, según la Gerencia Regional de Educación de cien alumnos 15 han consumido alcohol y/o drogas, de acuerdo a la información manejada por el V Estudio Nacional: Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria, este informe revela la situación actual sobre el consumo de drogas legales, ilegales y médicas de los escolares de escuelas privadas y públicas, de Arequipa, entre ellos el distrito de Mariano Melgar.

c) Respecto al consumo, se evidencia un ligero incremento en el consumo de drogas legales, ilegales y médicas en la población escolar. El consumo anual de drogas ilegales se redujo de 4.6% a 3.8%, en el 2018; pero para el año 2019 debe haberse incrementado levemente, por ello considera la última cifra.

d) Existe asociación entre el bullying y el uso de drogas: a mayor victimización o agresividad por bullying, mayor consumo de drogas legales, ilegales y médicas en la población escolar. El 3% de los estudiantes registra niveles medio de victimización por bullying en el último año.

e) El V Estudio Nacional: Prevención y Consumo de Drogas estudio ratifica en Arequipa que los resultados del IV Estudio Nacional: Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria también revela que los estudiantes de escuelas privadas consumen 40% más drogas legales, ilegales y médicas que sus pares de colegios públicos.

f) Por cada 100 estudiantes de colegios públicos que consumen alcohol y tabaco existen 140 estudiantes de escuela privadas que también hacen uso de estas sustancias. Además por cada 100 alumnos de escuelas públicas que usan sustancias ilegales, existen 131 estudiantes de colegios privados que también las consumen, principalmente marihuana.

g) Una encuesta aplicada a alumnos de 23 colegios nacionales de la región Arequipa, reveló que varios de ellos consumen alcohol o tabaco desde los siete años. Así lo informó el encargado de De vida, en la Gerencia de Educación Arequipa.

h) *Según el especialista, muchos padres ignoran el peligro de darles drogas legales a sus hijos a temprana edad. "El alcohol es el primer paso para que los niños empiecen a consumir marihuana, cocaína y otros estupefacientes".*

3. Violaciones Sexuales

a) *Según la Gerencia Regional de Salud (GERSA) ha registrado en la morbilidad (Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.) del distrito lo siguiente: "en el grupo de edad de 1 a 4 años ha registrado 2 violaciones sexuales".*

b) *De acuerdo a las estadísticas de la PNP en cuanto a los delitos contra la libertad en su modalidad de violación sexual también ha registrado 6 violaciones sexuales en la jurisdicción de Mariano Melgar y 5 en Jerusalén, en conclusión en el distrito si habido abuso sexual en menores.*

c) *Según el instituto de medicina legal del Ministerio Publico de Arequipa indica que las violaciones sexuales el 60% de los casos, es decir en seis de cada 10 muestras, las víctimas oscilan entre las edades de 13 a 18 años y provienen de las partes altas de los distritos más populosos como Cerro Colorado, Alto Selva Alegre, Paucarpata, Cayma, Mariano Melgar y Miraflores. La edad promedio de educación básica regular es hasta los 16 y 17 años por lo que se deduce que estas víctimas cursan estudios secundarios.*

4. Embarazo en edad escolar

a) *Muy relacionado a la deserción escolar en la población estudiantil básica regular femenina podría estar sujeta a la falta de comunicación y control de los padres, educación sexual, como consecuencia de consumo alcohol y drogas en fiestas y violación sexual.*

b) *La Gerencia Regional de Educación manifiesta que las consecuencias del embarazo escolar según los conocimientos de los alumnos de educación secundaria son el abandonar los estudios con el 78% seguido de ser madre soltera con un 16% finalmente las muertes maternas con un 6% y otros con solo el 4%.*

c) *La coordinadora de Salud Sexual y Reproductiva de la Gerencia de Salud de Arequipa, dijo que por cada 100 embarazos, 9 son en adolescentes, por lo que resaltó la importancia de la educación sexual y orientación en esta edad, se calcula que la tasa debe ser similar en nuestro distrito para el presente año.*

d) *Esta situación involucra a la seguridad ciudadana puesto hoy en día la participación de mujeres en la delincuencia es cada vez mayor en la ciudad, jovencitas que no cuentan con estudios superiores para insertarse en el mercado laboral, la carencia económica y bajo nivel de instrucción de sus padres, etc. Son factores para que las jóvenes caigan en las redes de trata de personas allí está considerada la prostitución y la delincuencia como el tráfico o micro comercialización de drogas, robos, hurtos, etc. Por ello una joven adolescente que no culmine sus estudios secundarios menos aun los superiores por asumir la responsabilidad de ser madre suele ser población en riesgo.*

5. Pandillaje Escolar

a) *No registra pandillas en las instituciones educativas del distrito pero si muchos de los escolares forman parte de barras bravas de equipos del campeonato de futbol, como de F.B.C. Melgar, la U, Alianza, etc.,.*

6. Violencia Familiar

a) *Este fenómeno causa trastornos mentales en el alumno por lo que busca refugio ajeno a la familia y el colegio, como pandillas, enamoramiento, alcohol y/o drogas, etc. asimismo, los actos violentos registrados en la familia promueve que el menor reaccione de la misma manera con su medio social, amigos, pareja, etc. convirtiéndose en reflejo de su seno familiar por un lado, por otro se convierte en un ser sensible a cualquier tipo de agresión que podría incluso acabar auto eliminándose.*

b) *Según la estadística policial la violencia familiar contra menores contiene 93 denuncias en el distrito de Mariano Melgar, asimismo se aprecia que las atenciones por abuso psicológico tiene mayor frecuencia en el grupo de edades de 1 a 4 años con 90 atenciones y de 5 a 11 años con 112 casos, priorizando más a niños en el grupo de 1 a 4 años y a niñas en el grupo de 5 a 11 años. En el grupo de 12 a 17 años, los varones son lo que mayor abuso psicológico han tenido, cambiando en el grupo de 18 a mas ya que las mujeres serían las víctimas de abuso.*

7. Maltrato Escolar (Profesor-Alumno).

a) *No se ha registrado.*

8. Participación de los padres de familia en el proceso educativo.

a) *En las instituciones educativas del distrito realizan diversas actividades donde participan los padres de familia sobre todo en las I.EE. privadas; el CODISEC- M Melgar, fue testigo de ello ya que el pasado año en las charlas que se brindó en los diversos colegios del distrito hubo cantidad de padres de familia que participaban en las actividades brindado por la PNP, Ministerio Público, Municipalidad, Prefectura, etc.*

9. Casos de acoso escolar o bullying

a) *El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, matoneo escolar, maltrato escolar o en inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciberacoso.*

b) *Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar.*

c) *El sistema virtual "Sí se ve", que implementó el Ministerio de Educación (Minedu) a finales del 2013 para denunciar los casos de maltrato escolar de forma confidencial, ubica a la región Arequipa como la sexta región con mayor violencia en las instituciones educativas.*

d) *En los últimos tres años (según reporte actualizado hasta febrero), en la Ciudad Blanca se registraron 446 denuncias de acoso escolar ocurridos, principalmente en colegios públicos. Fueron 362 casos de "bullying" registrados en centros educativos estatales mientras que 84 sucedieron en colegios privados.*

e) Se debe tomar en cuenta que en el año 2015 , R. M.P. (14) se quitó la vida luego de ser acusada de robar un celular en su colegio de la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar. Existe asociación entre el bullying y el uso de drogas: a mayor victimización o agresividad por bullying, mayor consumo de drogas legales, ilegales y médicas en la población escolar. Según la Gerencia Regional de Educación de Educación (GRE) el 3% de los estudiantes registra niveles medio de victimización por bullying en el último año.

f) El informe revela también una relación entre el ciberbullying, telefónico y el uso de drogas: a mayor victimización o agresividad por ciberbullying, mayor consumo de drogas legales, ilegales y médicas en la población escolar.

g) El uso de drogas ilegales es entre tres y cuatro veces más alto en los estudiantes que registran victimización o agresividad por ciberbullying que entre lo que no tienen estos antecedentes.

10. Otros comportamientos especiales en colegios particulares, institutos superiores, centros ocupacionales, CEPTROS de idiomas, universidades u otros afines.

a) No registra.

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

Nombre del Establecimiento de Salud	Categoría	MICRORRED	Distrito
CS MARIANO MELGAR	CENTRO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR
CS GENERALISIMO SAN MARTIN	CENTRO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	GRLMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR
PS ATALAYA	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR
PS JERUSALEN	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	GRLMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR
EL MIRADOR	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	GRLMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR
SANTA ROSA	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR

Problemática del sector salud tiene incidencia en la seguridad ciudadana mediante la salud mental ligada al consumo de drogas y violencia, las enfermedades de transmisión sexual y la mordura caninas que están catalogadas como faltas.

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

a) *La salud mental es el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida. Para la seguridad ciudadana del distrito de Mariano Melgar la problemática de la salud mental está relacionado al consumo de drogas legales e ilegales, ya que ello produce violencia desencadenando en hechos delictivos en muchos de los casos.*

b) *Según Gerencia Regional de Salud de Arequipa (GERSA) para el distrito de Mariano Melgar ha registrado lo siguiente en atención por consumo de drogas.*

ATENCIONES POR TRANSTORNOS MENTALES AL CONSUMO DE DROGAS EN DISTRITO DE MARIANO MELGAR 2016	%	Atenciones
COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES, USO NOCIVO	25%	3
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, ESTADO DE ABSTINENCIA	8.3%	1
COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL NO ESPECIFICADO.	8.3%	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE OPIACEOS, SINDROME DE DEPENDENCIA	8.3%	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES, SINDROME DE DEPENDENCIA	8.3%	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA. NO ESPECIFICADO.	8.3%	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLATILES, INTOXICACION	8.3%	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE	8.3%	1
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE	8.3%	1
HALLAZGO DE COCAINA EN LA SANGRE	8.3%	1
	100%	12

c) *Algunos de los bebedores crónicos no reciben tratamiento, existen alcohólicos crónicos en estado de mendicidad en la vía pública, muchos de ellos acciona con violencia al ser retirados del lugar, claro ejemplo de alteraciones mental por consumo de alcohol.*

d) *La atención por violencia mediante los centros de salud registra 691. En el intervalo de 0 a 11 años ha registrado 333 casos siendo los varones ligeramente los mayor afectados. Si bien es cierto no indica la procedencia de la violencia ya sea familiar, escolar o callejera producto de alcohol, drogas, etc., se puede interpretar que este grupo en un futuro podría desencadenar violencia más aún si se mantendría así ya que representan el 48% del total de casos.*

e) *Si bien no hay registro de casos de violencia producto del alcohol y drogas y de acuerdo a las estadísticas de violencia familiar que en la comisaria de Mariano Melgar registra 742 y Jerusalén 272 registrando un total para el distrito de 1014 casos más que seguro la violencia y droga están estrechos. También una persona que cae en depresión muchas veces se alberga en el alcohol y/o drogas estado en el cual puede desencadenar en hechos delictivos, robo, hurto, violencia familiar hasta homicidios y/o el propio suicidio.*

f) *Hoy en día muchos niños y jóvenes también sufren alteraciones mentales a ser adictos a los videos juegos cuando muchos de ellos son extremadamente violentos, esta adicción produce ansiedad que desencadena en violencia que puede terminar en homicidio y/o suicidio. Se ha detectado que esta adicción también provoca deserción escolar pues en muchos casos de operativos a cabinas de internet se ha encontrado a jóvenes y niños en horario escolar.*

g) *Se ha registrado 64 casos de ETS en el distrito de Mariano Melgar, si bien es cierto esta problemática lo ve el sector salud, pero esta enfermedad por lo general se transmiten en prostíbulos clandestinos que se camuflan en hostales y/o night club que funcionan al margen de la ley.*

2. Mordedura Canina

a) *Según informe del representante del Sector Salud del distrito de Mariano Melgar, se ha apreciado, durante el año 2008, un aumento en las mordeduras caninas, indica que del 100% de mordeduras el 90% lo han realizado perros que tienen dueño debido a que ven por conveniente criarlos en la calle y el 10% es por perros cuyo dueño es desconocido, pero esos animales no se alejan más de una cuadra de sus casas y si es posible identificar a las personas responsables de su tenencia, asimismo se ha apreciado el gran daño que causan las mordeduras en algunos casos con desgarros en la piel.*

b) *Indico que el año pasado se logró ampliar los alcances de la Ordenanza Municipal vigente, buscando sancionar a los pobladores que tiene sus perros en la calle, siendo necesario que el año 2019 se efectivicen estas sanciones con el apoyo de las autoridades pertinentes especialmente las que conforman el CODISEC-Mariano Melgar, de esta forma se disminuiría la presencia de canes en la calle y por ende las mordeduras caninas.*

c) *Se hace referencia, por ejemplo, que en la calle París existe un domicilio donde crían más de cinco animales grandes y diez cachorros, y durante los años anteriores han ocasionado mordeduras, criados por una familia que no está bien de salud, y realizan cría de animales para la venta, siendo reactivos a la intervención del sector salud; ocasionando la siguiente secuela de mordeduras caninas*

(1) Año 2017

- 21/01/2017 - Sandra Q. A. - 20 años, en el muslo derecho
- 13/02/2017.- Adriana M. Q. de 19 años, en brazo derecho.
- 25/02/2017.- Juan CH. S- de 18 años, en nalga Izquierda
- 30/07/2017 .- Gilberto C. C. de 42 años, en muslo izquierdo
- 16/11/2017 .- Brenda M. C. de 30 años en mano izquierda

(2) Año 2018

- 01/10/2018 .- Pompeyo M. M. 70 años, pie izquierdo
- 04/10/2018 .- William B. D. 48 años pierna derecha
- 25/10/2018 .- María M. C. 31 años pierna izquierda
- 27/10/2018 .- Rosa A. R. 67 años pierna izquierda
- 14/12/2018 .- Luz P. M. 15 años pierna derecha

Año 2019

- 17/01/2019 .- Lourdes H. C. 24 años pierna derecha
- 18/01/2019 .- Cesar C. R. 14 años, pierna derecha
- 19/01/2019.- Violeta L. S. 55 años, pierna derecha desgarro muscular.

d) *Del mismo modo en la misma calle, en la Cdra 3 hay dos ancianos que crían más de treinta gatos, la Ordenanza Municipal, al respecto, indica que no se debe criar más de tres mascotas en cada domicilio..*

e) *Cada año existe un presupuesto para atención de las campañas de vacunación antirrábica, en Mariano Melgar existen 14,000 canes que deben ser vacunados, el último caso de mordedura de perros se realizó en el límite de con el distrito de Miraflores y no se pudo identificar al can por la situación geográfica, la esterilización es una alternativa efectiva para disminuir la población de canes.*

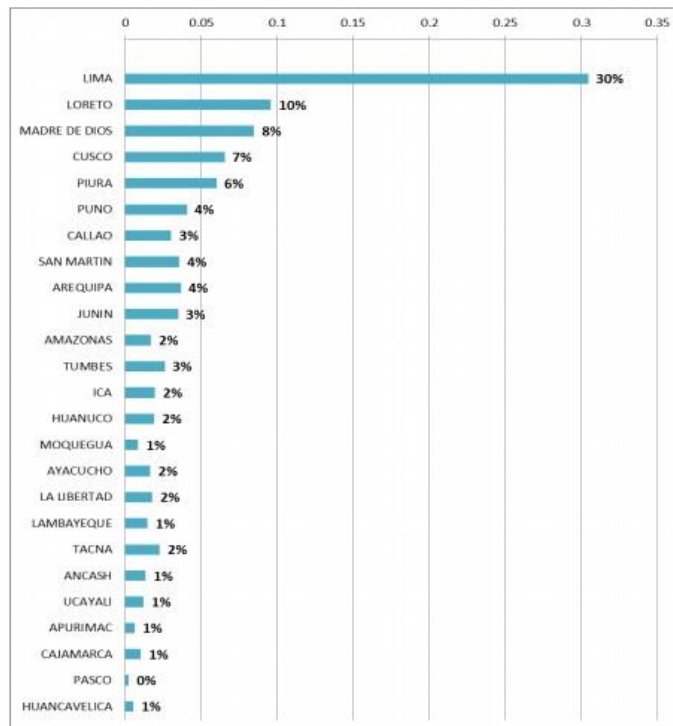
f) *La mordedura canina está considerada como falta, por ello incide en la seguridad ciudadana; en el distrito existe jaurías en las partes altas. Las mordeduras de perros se incrementaron en 200%; según estadísticas Oficina de Zoonosis de la Gerencia de Salud, señaló que solo en el Hospital Goyeneche, en el año 2018, se atendieron 18 casos al día, correspondiendo el mayor número a menores de edad; proviniendo la mayoría de las víctimas de los distritos de Cerro Colorado, Mariano Melgar, Miraflores y Paucarpata. Los casos se incrementaron porque los animales son dejados en la vía pública por propietarios irresponsables.*

G. PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS

a) *El Plan Nacional Contra la Trata de Personas 2017 – 2021, como instrumento normativo para afrontar la lucha contra el delito de Trata de Personas se aprobó Mediante Decreto Supremo Nro. 017-2017-IN de fecha 07 de junio de 2017, precisándose las responsabilidades de las instituciones del Estado involucradas.*

b) *Esta explotación incluye, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.*

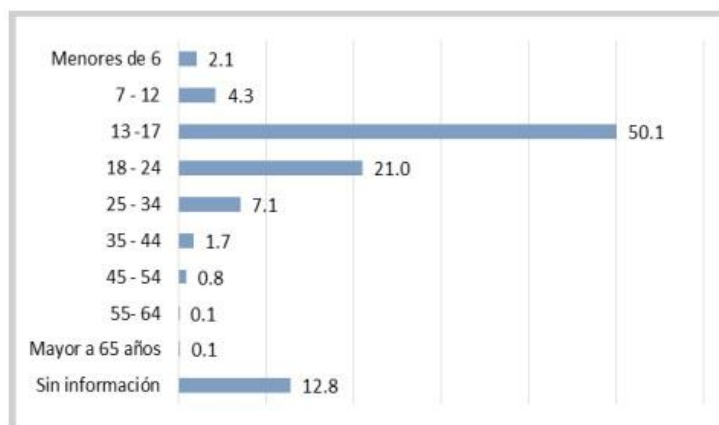
Distribución porcentual de casos de trata de personas por distrito fiscal, 2009-2014 (en porcentaje)



Fuente: MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE LA NACIÓN. Observatorio de la criminalidad. 2015.

c) *La ciudad de Arequipa tiene a su haber el 4% de las prácticas que constituyen el delito de trata de personas.*

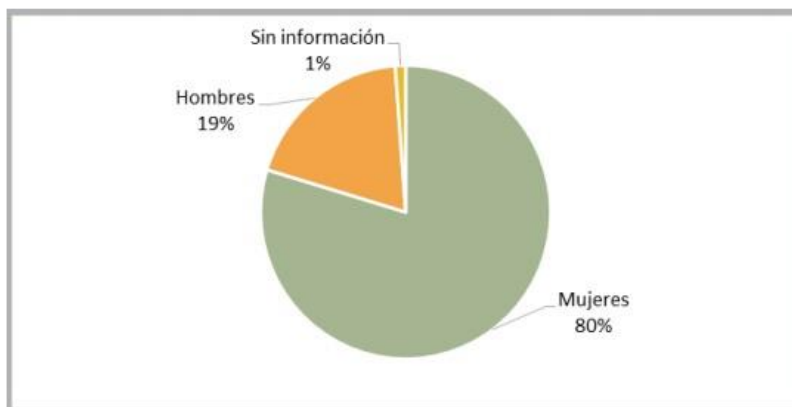
Víctimas de trata de personas por edad, 2009-2014 (en porcentaje)



Fuente: MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE LA NACIÓN. Observatorio de la criminalidad. 2015.

d) Se aprecia que la franja etaria, más vulnerable al delito de trata de personas, está en el rango de los 13 a los 17 años constituyendo el 50.1%.

Víctimas de trata de personas por sexo, 2014. (en porcentaje)



Fuente: MINISTERIO PÚBLICO. FISCALÍA DE LA NACIÓN. Observatorio de la criminalidad. 2015

e) Las víctimas de la trata de personas son mujeres en un 80%

Víctimas de trata de personas por modalidad de captación, 2009-2014 (en porcentaje)



Fuente: MINISTERIO PÚBLICO. FISCALÍA DE LA NACIÓN. Observatorio de la criminalidad. 2015

f) La captación de las víctimas de la trata de personas se realizan en un porcentaje de 48.9% mediante la modalidad del ofrecimiento de un puesto de trabajo.

Víctimas de trata de personas por tipo de explotación, 2009-2014 (en porcentaje)



Fuente: MINISTERIO PÚBLICO. FISCALÍA DE LA NACIÓN.
Observatorio de la criminalidad. 2015

g) La explotación sexual en un 41.6% constituye la principal modalidad del delito de trata de personas.

h) El distrito de Mariano Melgar, colindante con el Cercado de Arequipa, es un espacios codiciado por lo pseudo empresarios de Nigth Clubs, por tener un alto porcentaje de tránsito de personas, colinda con lugares, que corresponden otros distritos, donde se han asentado locales de tolerancia, presuntamente con indicios de explotación sexual.

i) La tecnología de las comunicaciones, hoy al alcance de todas las personas, dándose el caso que las ofertas de trabajo y opciones de acceder a servicios sexuales están en las plataformas de la Web, redes sociales, avisos mediáticos, que no son percibidas por el accionar policial tradicional, siendo evidentes sus efectos cuando ya están instalados, ofreciendo los servicios sexuales.

III. RECURSOS

A. HUMANOS

1. Municipalidad de Mariano Melgar

a) Cuadro de funcionarios de la municipalidad comprometidos en la seguridad Ciudadana-

N°		NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		
1	Abogado	Percy Luis CORNEJO BARRAGAN	ALCALDE	924097492	
2	Abogado	Miguel Ángel PINEDA AVALOS	GERENTE MUNICIPAL	924097480	miguelpineava@hotmail.com
3	CPC	Carmen Milagros VENEGAS CALLA	Gerente de Administración	924097510	
4	Lic.	Juan Edmundo COPARA ALLASI	Gerente de Educación Cultura y Deporte	936812021	
5	Abogado	Evelyn Karina NUÑEZ VARGAS	Gerente de Asesoría Jurídica		Ebeka4@hotmail.com
6	Lic.	María Pluvia RODRIGUEZ MOTTA	Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	966445453	
7	Arq.	Karina ROLDAN YUCRA	Gerente de Desarrollo Urbano	989486368	
8	CPC	Eliana Betty QUISPE MEZA	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	924097314	
9	My. PNP ®	Luis Alberto BEJARANO MELGAREJO	Gerente de Seguridad Ciudadana	924097282	Luisbejarano4@hotmail.com Luisbejarano4@gmail.com
10	SS PNP ®	Yuryin José RODRIGUEZ MUÑOZ	Jefe de la División de Serenazgo	959745297	
11	Lic.	Víctor Juan GOMEZ VALDIVIA	Gerente de Servicios Comunales	959864650 924096173	
12	Prof.	Alexander Paul ARCE TORRES	Jefe de la División de Promoción de Deportes y Recreación	922439555	
13	Lic.	Emma del Rosario TORRES	Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	924097906	
14	Lic.	Heydi Linda VILLASANTE ABADO	Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Publicas	957819835	heydiabado@gmail.com
15	Abogado	Miguel Ángel PINEDA AVALOS	Jefe de la Oficina de Secretaria General	924097480	miguelpineava@hotmail.com
16	CPC	Yhuamit Sarita SIRIA URQUIZO	Jefe de la Oficina de Tesorería	979342336	
17	Econ.	Alan Froilán ALVARARO SALINAS	Jefe de la Oficina División de Formulación de Estudio y Proyectos	993056399	Alan_19_02@hotmail.com
18	Econ.	Carlos CHAMBI CONDORI	jefe de la Oficina de Programación e Inversiones		
19	Lic.	Salome Monserrat CISSI HUARANCA	Jefe de la Unidad Local de Empadronamiento		
20	Abogado	Jorge Antonio TEJADA MEDINA	Procurador Publico Municipal	935173335	
21	Abogado	Yuleysi MEDINA CHAVEZ	Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo PAD		Yulimed88@gmail.com

Fuente: Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

b) Regidores de la Municipalidad de Mariano Melgar

- Dina Katherine REYNOSO CHACÓN
- Ignacio Toribio CAYLLAHUA GUTIÉRREZ

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

- *María Soledad ALMANZA ARRATEA*
- *Max Edson NIETO PERALTA*
- *Javier Agustín CHAMBI QUISPE*
- *Andrea Cecilia OTAZU QUISPE*
- *Alejandro Juan NUÑEZ CARPIO*
- *José Raúl SUAREZ LLERENA*
- *Domingo Godofredo SÁNCHEZ ÁLVAREZ*

c) Personal policial y militar a cargo de las Oficinas de Participación Ciudadana OPC.

PERSONAL PNP A CARGO DE LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS COMISARIAS DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REPRESENTANTE		
1	SS. PNP Juan GOMEZ CARBAJAL	Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC)	Comisaria de Mariano Melgar	959864650	cpnrmelgar@hotmail.com
2	SSS. PNP Alfonso BANDA CHIRINOS	Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC)	Comisaria de Jerusalén	958579229	cpnpjerusalen@hotmail.com

d) Ubicación del local municipal y de la Secretaría Técnica del Comités de Seguridad Ciudadana.- La Municipalidad de Mariano Melgar está Ubicada en la Av. Simón Bolívar 908; del mismo modo la Secretaria Técnica del CODISEC Mariano Melgar , está ubicada en la Calle Junín 405

- **Teléfonos 054455041**
- **Teléfonos 924097282**

Servicio de Serenazgo.. -El servicio de serenazgo opera todos los días del año incluyendo feriados, las 24 horas; realiza su función regulando las contravenciones en la que incurren los pobladores, apoya el trabajo policial en la prevención de delitos y faltas en el distrito a través del desarrollo del patrullaje integrado y el patrullaje municipal, realiza sus coordinaciones para este objetivo con las comisarías de Mariano Melgar y Jerusalén, tiene una central de recepción de llamadas y despacho para atender los requerimientos de la población de manera rápida y oportuna gestionando cuando fuera pertinente la presencia policial, bomberos, SEDAPAL, SEAL o cualquier entidad que fuera necesaria; del mismo modo cumple funciones de seguridad y apoyo para el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales realizando esta labor a requerimiento de las aéreas competentes del municipio de Mariano Melgar.

Número de efectivos de Serenazgo

- Jefe de división 01
- Supervisores 01
- Serenos 31
- Paramédicos 02
- Total 35

Cantidad de canes

No tiene.

Central de Comunicaciones y Operaciones.

- Teléfono. 054-455041

B. LOGISTICOS

Cantidad de cámaras de video vigilancia, radios, otros

Se cuenta con las siguientes cámaras externas de video vigilancia ubicadas en:

- Ovalo Mariscal Castilla
- Av. Jesús / 30 de Agosto
- Av. Garcilaso / Av. Mariscal Castilla
- Av. Mariscal Castilla / Comandante Canga
- Malecón Zolessi / Elías Aguirre
- Plaza Umachiri

- Av. Simón Bolívar / Madre de Dios
- Av. Perú / Comandante Canga
- Av. Argentina / Av. Brasil
- Ovalo Sepúlveda

También se cuenta 20 cámaras de video vigilancia interna, ubicadas en locales municipales:

- Municipalidad Av. S. Bolívar # 908 : 09 Cámaras
- Centro Cívico Av. S. Bolívar Cuadra 8 : 01 Cámara
- Catastro Av. S. Bolívar cuadra 14 : 06 Cámaras
- Piscina Municipal Av. Garcilaso de la Vega, cuadra 5:
02 Cámaras
- Coliseo el Niño Calle Ica Cuadra 2 : 02 Cámaras

Comunicaciones:

- 13 radios Handy
- 05 radios base
- Un teléfono fijo 455041
- Equipo celular para comunicación
 - Águila 2 924097418
 - Águila 4 924097444
 - Águila 6 924097434
 - Águila 7 924097403

Equipos de Seguridad y Protección No Letal:

- 10 Trajes antidisturbios
- 05 Sub ametralladoras de gas no letal
- 10 Pistolas de gas no letal-
- 05 Neutralizadores neuro musculares “paralaizer”
- 10 Escudos de contención con electro shock
- 05 Lentes filmadores

Vehículos

- 06 camionetas.
- 01 Vehículo de auxilio rápido (ambulancia)
- 05 motos.

Defensoría Municipal

- Defensoría Municipal del Niño, Niña y adolescentes
- Ubicación: Calle Junín 4ta. cuadra S/N.
- Teléfono : 054-

Actividades de Proyección Social

- Coordinadores y Juntas Vecinales
- Comités Vaso de Leche
- Club del Adulto Mayor
- Club de Madres del Vaso de Leche
- Asociación Distrital de la Juventud de Mariano Melgar
- Asociación Juvenil Sonríe
- Asociación Fraternidad Cristina de Personas Enfermas y con Discapacidad.

1. Policía Nacional del Perú

a) *COMISARIA MARIANO MELGAR:*

- **Comisario:** My PNP. Lenny Xiomara GONZALES SEGURA.
- **Correo electrónico:** cpnppmelgar@hotmail.com
- **Celular:** 958193760
- **Ubicación:** Plaza Umachiri s/n – Mariano Melgar.
- **Teléfono fijo:** 450629
- **Número de efectivos:** 01 Oficial
 - 40 Sub Oficiales.
- **Número y tipo de unidades móviles:**
- Vehículo SUV marca Sang Yang 02
- Vehículo menor motocicleta 01.

(1) **Actividades**, programas que desarrolla la comisaria y acciones de prevención en el marco del plan nacional de seguridad ciudadana:

- Juntas Vecinales
- Club de Menores
- Patrullas Juveniles
- Red de Cooperantes.
- Brigadas de autoprotección Escolar BAPes.

(2) **Patrullaje integrado con serenazgo:**

Se realiza en la modalidad de Patrullaje motorizado, con dos unidades, que cubren todos los cuadrantes de la jurisdicción policial, cuenta para su ejecución con los recursos logísticos de Serenazgo Municipal, los horarios están establecidos en el respectivo Plan de Patrullaje Integrado, elaborado en coordinación con los Sres. Comisarios PNP y las rutas y frecuencias de conformidad a la información plasmada en los respectivos mapas del delito y riesgo

- b) COMISARIA DE JERUSALÉN:**
- **Comisario:** Cap. PNP JOSE YANQUI TAPIA.
 - **Correo electrónico:** are.cjerusalen@pnp.gob.pe
 - **Celular:** 977821695
 - **Ubicación:** Calle 2 de mayo s/n.
 - **Teléfono fijo:** 054-335033
 - **Número de efectivos:** 01 oficial
 - 26 sub oficiales.
 - **Número y tipo de unidades móviles :**
 - Vehículo SUV Sang Yang 02
 - Vehículo menor motocicleta 01.

(1) Actividades, programas que desarrolla la comisaria y acciones de prevención en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana:

- Programa juntas vecinales
- Programa club de menores
- Programa patrullas juveniles
- Programa red de cooperantes.
- Programa BAPES.
- Programa policía escolar.

(2) Patrullaje integrado con serenazgo:

Se realiza en la modalidad de Patrullaje motorizado, con dos unidades, que cubren todos los cuadrantes de la jurisdicción policial, cuenta para su ejecución con los recursos logísticos de Serenazgo Municipal, los horarios están establecidos en el respectivo Plan de Patrullaje Integrado, elaborado en coordinación con los Sres. Comisarios PNP y las rutas y frecuencias de conformidad a la información plasmada en los respectivos mapas del delito y riesgo

2. Nombres, ubicación y teléfonos de sedes policiales ubicadas en la jurisdicción.

- a) RADIO PATRULLA DE LA PNP:**
- Ubicada en la Av. Nicolás de Piérola Cdra. 6, con Número de teléfono de emergencia "105".*
- b) DEPARTAMENTO ANTIDROGAS-AEANDRO**
- **Ubicación:** Calle Arias Aragüés N° 510-Mariano Melgar.

3. Organismos Públicos adscritos al Ministerio del Interior

- a) *SUB PREFECTURA DE MARIANO MELGAR*
- **Sub Prefecto del Distrito:** Dr. Humberto LAZO ALONSO
 - **Ubicación:** 2do piso Mdo Mariano Melgar
 - **Celular:** 976518687
 - **Correo electrónico :** chinolazo2018@gmail.com
- b) *MODULO BASICO DE JUSTICIA DE MARIANO MELGAR*
- **Ubicación:** En la esquina de Av. Simón Bolívar con la calle Junín.
 - **Teléfono:** (054) 45 01 39.
 - **Representante:** Juez de Paz, María Consuelo Málaga del Carpio.
 - **Ubicación:** segundo piso del Mercado Mariano Melgar.
 - **Teléfono:** 959350407.
- c) *MINISTERIO PÚBLICO*
- La Fiscalía Corporativa Penal de Mariano Melgar se encuentra ubicado en la Av. Unión N° 505 – Miraflores y tiene competencia en los distritos de Mariano Melgar, San Juan de Tarucani, Chiguata y Miraflores.
- **Representante:.**
 - **Teléfono:** 054 224865
- d) *UGEL AREQUIPA SUR*
- **Representante:** Lic. Gian Carlo DELGADO VIZA.
 - **Ubicación:** Urb. Tasahuayo Mz. E-J-L.B. y Rivero.
- e) *SECTOR SALUD*
- **CLAS DE MARIANO MELGAR**
 - **Representante:** Dr. CARLOS PALACIOS ROSADO
 - **Ubicación:** Calle Ica Cdra. 3.
 - **Ubicación de Centros Salud.** Calle Ica
 - **Nro. de profesionales**
 - Médicos 09
 - Obstetras 03
 - Psicólogo 01
 - Odontólogo 01
 - Enfermeras 10
 - Farmacéutico 01

- Veterinario 01

- **CLAS San Martín** Director: Dr. Christian Gamero Rendón..
- **Ubicación:** Av. Argentina con la Calle Uruguay
- **Nro. de profesionales**
 - Médicos 05
 - Obstetras 02
 - Psicólogo 01
 - Odontólogo 01
 - Enfermeras 10
 - Farmacéutico 01

f) CENTRO DE EMERGENCIA MUJER MARIANO MELGAR (SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES)

- **CEM de Mariano Melgar**
- **Representante:** Lic. Gonzalo TERAN VALDEZ
- **Ubicación:** Segundo Piso del Mercado de Mariano Melgar.
- **Nro. de profesionales 01**

g) COMUNIDAD ORGANIZADA.

- **Coordinadora Distrital de Juntas de la Comisaria de Mariano Melgar:** María Carmen Gonzales de Ríos.
- **teléfono :** 959281552
- **Coordinadora Distrital de Juntas de la Comisaria de Jerusalén:** Estefanía APAZA de MONTAÑEZ.
- **teléfono :** 965037272

h) ORGANIZACIONES DE BASE.

- Comedores Populares (Anexo 1)
- Vaso de leche (Anexo 2)
- Clubes deportivos (Anexo 3)
- Asociaciones Juveniles (Anexo 4)

C. FINANCIEROS

1. La Policía Nacional Del Perú.

Para contribuir al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de las Comisarias deberán de programar los recursos financieros necesarios en el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, en coordinación con los responsables del área de presupuesto de las unidades ejecutoras que les corresponda.

2. Otros sectores e instituciones del Estado.

Deben programar los recursos financieros necesarios en coordinación con los responsables del área de presupuesto de las Unidades Ejecutoras que les corresponde de acuerdo a su jurisdicción.

3. Las instituciones particulares o privadas.

Para contribuir al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, deberán de programar los recursos financieros necesarios en coordinación con los responsables del área de presupuesto o los que haga sus veces.

4. Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

Los recursos financieros para la ejecución del presente plan, han sido articulados con el presupuesto asignado en las actividades de los productos del programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, para el año fiscal 2019, presupuesto que asciende a un total de S/.884,163.000 soles, conforme se detalla en la matriz adjunta.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 “REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA”			
CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
3000355	PATRULLAJE POR SECTOR	5004156	Patrullaje Municipal por sector-Serenazgo
3000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167	Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana
2243409	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MARIANO	4000161	Mejoramiento de infraestructura de Seguridad Interna

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

	MELGAR AREQUIPA		
--	----------------------------	--	--

**PRESUPUESTO REQUERIDO A NIVEL DE PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PP0030 PARA FINANCIAR EL
PLSC 2019**

PRODUCTO	ACTIVIDAD PP0030	MONTO PRESUPUESTADO
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	545,653
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	34,010
2243409 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR AREQUIOPA	4000161: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	304,500
	TOTAL	884,163

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2019	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLES
				1°	2°	3°	4°	
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	N° PATRULLAJE	240	60	60	60	60	PNP- SEGURIDAD CIUDADANA
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	N° PATRULLAJE	120	30	30	30	30	SEGURIDAD CIUDADANA
3	MAPA DEL DELITO	MAPA	36	12	0	12	12	PNP- SEGURIDAD CIUDADANA
4	MAPA DE RIESGO	MAPA	36	12	0	12	12	SEGURIDAD CIUDADANA
5	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	PLAN	2	2	0	0	0	PNP- SEGURIDAD CIUDADANA
6	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	PLAN	1	1	0	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA
7	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	PERSONAL DE SERENAZGO	120	30	30	30	30	GOBIERNO LOCAL
8	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	OPERATIVO	40	10	10	10	10	GOBIERNO LOCAL- PNP
9	ELABORACIÓN DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	PLAN	1	1	0	0	0	GOBIERNO LOCAL
10	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	40	10	10	10	10	GOBIERNO LOCAL- PNP
11	EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
12	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ	1	1	0	0	0	GOBIERNO LOCAL
13	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	SESIÓN	12	3	3	3	3	SECRETARIA TECNICA
14	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	4	1	1	1	1	SECRETARIA TECNICA - UNIDAD DE INFORMATICA
15	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE SESIONES ORDINARIAS, EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC, DIRECTORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS	INFORME	16	4	4	4	4	GOBIERNO LOCAL
16	ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y EJECUCIÓN DEL PLSC	PERSONA	4	2	0	2	0	CODISEC - PNP
17	PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2019, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC - PNP

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

18	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2020, ARTICULADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	PLAN	1	0	0	1	0	SECRETARIA TECNICA. GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
19	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	REPORTE	1	0	0	1	0	GOBIERNO LOCAL. CODISEC
20	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	CAMPAÑA	1	0	1	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
21	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	PLAN	1	1	0	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
22	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC); EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	PROGRAMA	1	0	1	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
23	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC); EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES (REALIZACION DE PATRULLAJE MIXTO, MESAS DE TRABAJO CON LIDERES VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA),	PROGRAMA	22	6	6	6	4	CODISEC - PNP- GOBIERNO LOCAL
24	RECONOCIMIENTO Y JURAMENTACION DE JUNTAS VECINALES	CEREMONIA	1	0	0	0	1	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
25	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC); EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	PROGRAMA	2	2	0	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
26	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC); EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	PROGRAMA	2	0	2	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
27	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC); EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	PROGRAMA	2	0	2	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
28	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC); EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	PROGRAMA	8	0	8	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
29	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ESPACIO RECUPERADO	1	0	0	1	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP
30	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	PLAN	1	0	1	0	0	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

31	GESTIONAR LA ILUMINACIÓN DE CALLES SIN ALUMBRADO	DOCUMENTO	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL - PNP- COORDINADOR DISTRITAL
32	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	PERSONA CAPACITADA	100	0	40	40	20	GOBIERNO LOCAL - CODISEC
33	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN AL SENO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD A PERSONAS ADICTAS AL ALCOHOL Y/O BEBEDORES CRONICOS (ALCOHOLICOS).	PROGRAMA	1	1	0	0	0	SALUD - GOBIERNO LOCAL - PNP
34	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE CAPACITACION A ESCOLARES, EN UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, , VIOLENCIA FAMILIAR, PANDILLAJE, BULLYNG	PROGRAMA	18	0	6	6	6	SALUD - EDUCACION , GOBIERNO LOCAL- PNP
35	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE DROGA	PROGRAMA	9	0	3	3	3	EDUCACION - GOBIERNO LOCAL
36	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE IDENTIFICACION DE CASOS DE AUSENTISMO ESCOLAR	PROGRAMA	15	0	5	5	5	CEM - GOBIERNO LOCAL - PNP
37	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO	PROGRAMA	9	1	3	3	2	SEGURIDAD CIUDADANA - PNP- CEMM
38	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL; ACCIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y SUS FORMAS DE EXPLOTACION	PLAN	11	3	3	3	2	CODISEC
39	ALCANZAR UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYOR AL 80% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 - 2019	REPORTE	1	0	0	0	1	SECRETARIA TECNICA. GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

Mariano Melgar 29 de enero de 2019

**MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLSC- MARIANO MELGAR
CON EL PP-0030**

**ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE
MARIANO MELGAR- AREQUIPA, TIPO "D" - AÑO FISCAL 2019 , ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD
CIUDADANA"**

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA					METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	240	60	60	60	60	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	532,004
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	120	30	30	30	30	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	2,000
3	MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	36	12	0	12	12	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	400
4	MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	36	12	0	12	12	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	400
5	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	2	2	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	20
6	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	20
7	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	PERSONAL DE SERENAZGO	120	30	30	30	30	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	3,400
8	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	40	10	10	10	10	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	2,409
9	ELABORACIÓN DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO – PNP Y OTROS ACTORES	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0
10	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	INFORME	40	10	10	10	10	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	5,000

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

11	EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	ACTIVIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,000
12	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	COMITÉ	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	100
13	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	650
14	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	20
15	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE SESIONES ORDINARIAS, EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC, DIRECTORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS	TAREA	INFORME	16	4	4	4	4	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	20
16	ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y EJECUCIÓN DEL PLSC	ACTIVIDAD	PERSONA	4	2	0	2	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	20
17	PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2019, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030	ACTIVIDAD	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	100
18	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2020, ARTICULADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	ACTIVIDAD	PLAN	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	100

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

19	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	ACTIVIDAD	REPORTE	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	20
20	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	1	0	1	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,150
21	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	20
22	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	TAREA	PROGRAMA	24	6	6	6	6	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3,300
23	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES, (REALIZACION DE PATRULLAJE MIXTO, MESAS DE TRABAJO CON LIDERES VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA)	TAREA	PROGRAMA	22	6	6	6	4	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	7,200
24	RECONOCIMIENTO Y JURAMENTACION DE JUNTAS VECINALES	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	1	0	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
25	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	TAREA	PROGRAMA	2	2	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,850
26	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	TAREA	PROGRAMA	2	0	2	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,300
27	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	TAREA	PROGRAMA	2	0	2	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	1,500

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

28	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	TAREA	PROGRAMA	8	2	2	2	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	700
29	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO RECUPERADO	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	5,000
30	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1	0	1	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	20
31	GESTIONAR LA ILUMINACIÓN DE CALLES SIN ALUMBRADO	TAREA	DOCUMENTO	11	2	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	200
32	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	100	0	40	40	20	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,100
33	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN AL SENO FAMILIAR Y A LA COMUNIDAD A PERSONAS ADICTAS AL ALCOHOL Y/O BEBEDORES CRONICOS (ALCOHOLICOS).	PROGRAMA		1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,000
34	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE CAPACITACION A ESCOLARES, EN UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, , VIOLENCIA FAMILIAR, PANDILLAJE, BULLYNG	PROGRAMA		18	0	6	6	6	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	600
35	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE DROGA	PROGRAMA		9	0	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	630

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

36	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE IDENTIFICACION DE CASOS DE AUSENTISMO ESCOLAR	PROGRAMA		15	0	5	5	5	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	400
37	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL ; PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA DE GENERO	PROGRAMA		9	1	3	3	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	600
38	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL; ACCIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y SUS FORMAS DE EXPLOTACION	PLAN		11	3	3	3	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	400
39	ALCANZAR UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYOR AL 80% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 - 2017	ACTIVIDAD	REPORTE	1	0	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	10
40	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR AREQUIOPA	PLAN		1					2243409 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR AREQUIOPA	4000161: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	304,500
TOTAL												884,163

V. ANEXOS

COMEDORES POPULARES

COMEDOR POPULAR	ENCARGADO
SEÑOR DE LOS MILAGROS	CARLOTA PACO DE CURIMAYHUA
NUEVA ESPERANZA	SONIA PILAR HUAYNACHO CCALA
BERLIN	LUZ MARIA MOLLEHUANCA CHAMBI
VIRGEN DE CHAPI	IGNACIA HUANCAPAZA CONDORI
MARIA MISIONERA	RAYMUNDA DOMINGA CONDORI GOMEZ
LA RINCONADA DE MARIANO MELGAR	MIGUELINA QUISPE DE COAQUIRA
JOSÉ MARIA ARGUEDAS	NATIVIDAD ROQUE TIÑA
MARIA AUXILIADORA	CONCEPCIÓN VELÁSQUEZ DE CARI

Fuente: Municipalidad distrital de Mariano Melgar 2018.

VASO DE LECHE

	NOMBRES Y APELLIDOS	COMITÉ	ZONA	DOMICILIO
1	JUDITH HUICHI APAZA	VIRGEN DE CHAPI I	RINCONADA	CA. RODRIGUEZ BALLON G-1 AMPL. JERUSALEN
2	LUZ MARINA ESCALANTE PUMA	SAN SANTIAGO	RINCONADA	CA. NICOLAS DE PIEROLA 836
3	FELIPA AMANQUI CONDORI	INMACULADA CONCEPCION	RINCONADA	CA. LOS PINOS B-3
4	MARUJA CHAIÑA ARAPA	VIRGEN DE LA ASUNCION I	RINCONADA	LOS ROSALES G-1
5	DORIS CUSICUNA HUAYLLASI	PERPETUO SOCORRO	RINCONADA	ALTO PERU Nº 113
6	DIANA HUARICAPCHA CHAMBI DE AGUILAR	SOR ANA DE LOS ANGELES II	RINCONADA	Calle Golgota Nº 117
7	COLORINDA CHOQUE CUYO	SOR ANA DE LOS ANGELES I	RINCONADA	BUENA VISTA H-12
8	MAGDALENA GUTIERREZ VALDIVIA	FAMILIA UNIDA	RINCONADA	AV. PERU 100 MNO. MELGAR
9	OLGA YSOLINE MAMANI CHURATA	ESTADOS UNIDOS	RINCONADA	AV. ESTADOS UNIDOS 444
10	SHIRLY MILAGROS BAUTISTA CUSI	FRANCISCO MOSTAJO	RINCONADA	NUEVO AMANECER C-7
11	LUZ MARINA CAHUANA GARCIA	VIRGEN DE GUADALUPE	RINCONADA	BUENA VISTA F-1B
12	MATILDE FLORA SANCHEZ QUISPE	VIRGEN DE CHAPI II	RINCONADA	PROL. GUATEMALA 318
13	LILIANA CHOQUECOTA FUENTES	SANTA TERESA DE GOLGOTA	RINCONADA	CALLE LOS ROSALES E-11
14	ROSMERY SURCO QUISPE	NIÑO SAN SALVADOR	RINCONADA	AV. ARGENTINA 1347 -B
15	ESTEFANIA APAZA MONTAÑEZ	SANTA ROSA DE LIMA -J	JERUSALEN	TUPAC AMARU H-3
16	MARTINA MENDOZA QUISPE	NUEVA ESPERANZA	JERUSALEN	AA.HH. HEROES DEL CENEP L-4
17	JUANA MATILDE ARAPA APAZA	VIRGEN DEL ROSARIO	JERUSALEN	AA.HH. VIRGEN DEL ROSARIO F-4
18	GRETA MARILU TOLEDO FLORES	SEÑOR DE HUANCA	JERUSALEN	ASOC. VIV. SAN JERONIMO E-3 ZONA B
19	ADRIANA LOPEZ CHAMBI	HEROES DEL CENEP	JERUSALEN	HEROES DEL CENEP J - 4

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

20	ISABEL MERMA HUANCA	DIVINO CORAZON	JERUSALEN	CERRITO BELEN B-8
21	NILDA NAVINTA NAVINTA	LOS OLIVOS	JERUSALEN	LOS OLIVOS A-3
22	MARITZA COPARI LOZA	NUEVA ISRAEL	JERUSALEN	SAN JERONIMO I-8 ZONA B
23	VIRGINA TIPOLA CRUZ	VIRGEN DE CHAPI	JERUSALEN	PSJE. CERRITO BELEN G-13
24	HONORA MARIN ATAMARI	NUEVO MILENIO	JERUSALEN	NUEVO MILENIO K-9
25	IRMA ALVARO HUAMAN	CORAZON DE JESUS	JERUSALEN	SUDAMERICA 708
26	MARIA SALOME AÑARI QUISPE	NUEVO AMANECER	JERUSALEN	SEÑOR DE HUANCA O-15
27	MAURA VELASQUEZ QUISPE	SAN FRANCISCO	JERUSALEN	PASAJE LORETO K-7 ZONA A
28	GENOVEVA CUTIPA AGUILAR	NIÑOS DEL MIRADOR	JERUSALEN	EL MIRADOR A-8
29	GREGORIA QUISPE MORALES	PUEBLO LIBRE	JERUSALEN	PUEBLO LIBRE C-16
30	ISABEL CHACO NINASIVINCHA	VIRGEN MARIA	JERUSALEN	AA.HH. EL MIRADOR D-3 II ETAPA
31	JULIA PINO DE RAMOS	NIÑOS DE BELEN	JERUSALEN	SR. DE LOS MILAGROS 421
32	EDITH VIRGINIA SUTA FARFAN	ANDREA VALDIVIESO	JERUSALEN	CALLE CORBACHO 102 JERUSALEN
33	DEYSI FERNANDEZ BUENDIA	DIVINO NIÑO DE BERLIN	JERUSALEN	CALLE FRANC FORTO D-9 - BERLIN
34	MARGARITA ALCASIHUINCHA CONDORI	PEQUEÑOS ANGELITOS	JERUSALEN	HEROES DEL CENEP A S-12 ZONA C
35	SOFIA TORRES CHAMBI	UNIDOS POR LOS NIÑOS	MARACANA	GARCILAZO DE LA VEGA N° 428
36	MARCELA CARPIO DE GARCIA	EL TRIUNFO	MARACANA	MARISCAL CASTILLA 918
37	GINA TAMAYO PALMA	SANTA ROSA DE LIMA.	MARACANA	ANCASH 425
38	TOMASA CHAMBI CHAMBI	LOS INCAS	MARACANA	9 DE DICIEMBRE C- 5A
39	BLANCA VERONICA LINARES	MARIA AUXILIADORA	MARACANA	CALLE CHANCAY 522
40	MARGARITA MENDOZA GALLEGOS	SEÑOR DE YATO II	MARACANA	CALLE BERNA 129-SANTA ROSA
41	ZULEMA CHAVEZ GONZALES	SAGRADA FAMILIA	MARACANA	AV. LIMA 400
42	DINA SALAS DE UNDA	SEÑOR DE KOYLLORITI	MARACANA	AV. MARISCAL CASTILLA 1058
43	CARMEN RODRIGUEZ PEÑA	NUEVO AMANECER	MARACANA	ATENAS ESQUINA JOSE AOLAYA 401
44	CRISTINA CHIPANA DE SALAZAR	LA LOMADITA	MARACANA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA 205
45	ANA RODRIGUEZ BAUTISTA	SAN MIGUEL	MARACANA	CALLE PIURA 603
46	ROSA HALLASI PARICAHUA	VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	MARACANA	MADRID 316 SANTA ROSA
47	MARIA VALDEZ VDA. DE TIQUE	SANTA ROSA	REVOLUCION	AV. LIMA 801
48	DELIA PACORI QUISPE	NTRA. SEÑORA DEL CARMEN	REVOLUCION	ROSASPATA 515
49	GABY SANTANDER FLORES	VIRGO MARIAE	REVOLUCION	CALLE 1 DE MAYO 106
50	ASUNCION ROJAS QUISPE	NUUESTRA SRA. DE LA ASUNCION	REVOLUCION	SAN MIGUEL 321
51	LOAYDA MANCO RAMOS	NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	REVOLUCION	SANTA RITA DE CASIA MZ. A LOT. 10
52	ANA DELIA VILCHEZ DE RODRIGUEZ	SEÑOR DEL GRAN PODER	REVOLUCION	AV. PERU 210
53	ANA MARIA SANCHEZ MAMANI	MARIANO MELGAR	REVOLUCION	COMANDANTE CANGA 1903
54	IRMA HUAYTA PACHECO	DIVINO NIÑO JESUS	REVOLUCION	ARIAS ARAGUEZ 519
55	JOSEFINA APAZA MORALES	SEÑOR DE LOS MILAGROS II	REVOLUCION	REPUBLICA 507
56	CEFERINA PACHO RIVERA	SANTO TOMAS DE AQUINO	REVOLUCION	MARIANO BUSTAMANTE G-5
57	CELIA CAHUE DE LOAIZA	SEÑOR DE LOS MILAGROS I	REVOLUCION	CALLE UNION C-16 PP.JJ. CERRO LA CHILCA
58	NORMA PARIAPAZA PUMA	MARIANO BUSTAMANTE	REVOLUCION	URB. MARIANO BUSTAMANTE I-2
59	DORIS CCOPA AGUILAR	MARIA PARADO DE BELLIDO	REVOLUCION	VILLA ALTO CENEP A-9
60	IGNACIA HUANCAPAZA CONDORI	SEÑOR DE LOS MILAGROS	ATALAYA	JOSE OLAYA 111

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

61	ALICIA ORTIZ CARCAHUSTO	UNIDAD VECINAL	ATALAYA	GUAYAQUIL 619
62	FRANCISCA CACERES DE CALCINA	VIRGEN DE FATIMA	ATALAYA	CALLE MORRO DE ARICA C-1 COMITÉ 02
63	KAREN USCCA RAMOS	SANTA ROSA DE LIMA I	ATALAYA	CALLE GUAYAQUIL 259 PP.JJ. SANTO DOMINGO
64	KARINA MAMANI SAHUANAY	SANTA ROSA DE LIMA II	ATALAYA	PP.JJ. LOS BALCONES A -7
65	JESUSA DIAZ CORDOVA	MARIA PARADO DE BELLIDO	ATALAYA	CA. MORRO DE ARICA 307
66	VIRGINIA QUISPE CHAMBI	VIRGEN DEL CARMEN	ATALAYA	TUPAC AMARU 120
67	FELICITAS APAZA BENAVENTE	PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD	ATALAYA	PSJE. OLAYA 101 PP.JJ. SANTO DOMINGO
68	JUANA MAYTA QUISPE	NIÑOS DE LA ESPERANZA	ATALAYA	SEÑOR DE LOS MILAGROS B-4
69	BEATRIZ CADENAS VARGAS	MICAELA BASTIDAS	ATALAYA	MARIANO BUSTAMANTE K - 12
70	MARLENI CALISAYA CUTIPA	VIRGEN DE CHAPI I	ATALAYA	SANCHEZ CERRO P - 1A ATALAYA

Fuente: Municipalidad distrital de Mariano Melgar 2018.

CLUBES DEPORTIVOS

LIGAS DEPORTIVAS DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTES	UBICACION
LIGA DISTRITAL DE FUTBOL DE MARIANO MELGAR	JUAN BEJARANO VALDIVIA	AV. SIMON BOLIVAR S/N- CUADRA 15.
LIGA DISTRITAL DE VÓLEY DE MARIANO MELGAR	MERCEDES MÁLAGA MORALES	CALLE AMAZONAS (GIMNASIO, A UN COSTADO DEL GRIFO AV. SIMÓN BOLIVAR)

Fuente: Municipalidad distrital de Mariano Melgar 2018.

ASOCIACIONES JUVENILES

NOMBRES Y APELLIDOS	PRESIDENTE
MESA DE GÉNERO DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR	NORMA ZABALA DE BARRETO
ASOCIACION CONSEJO DISTRITAL DE LA JUVENTUD DE MARIANO MELGAR	REDIN J. CORCUERA BELLIDO
ASOCIACION JUVENIL SONRIE	LUIS ALBERTO GALLEGOS DEL CARPIO

Fuente: Municipalidad distrital de Mariano Melgar 2018.

OTRAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER SOCIAL, CULTURAL, RELIGIOSA.

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES			
Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DESCRIPCION	
1	ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS CON DISCAPACIDAD, AREQUIPA ASPADIS AREQUIPA	PRESIDENTE	WALTER ASCENSION ARAMBURU CARPIO
		DNI	29451695
		DIRECCIÓN	CALLE AMERICA 854
		TELEFONO	453391
		FECHA DE CREACION	
2	ASOCIACION CIVICO CULTURAL DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	LUIS REIMER MONTESINOS VALDIGLESIAS
		DNI	
		DIRECCIÓN	AV. SIMON BOLIVAR 818
		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	
3	COMITÉ ZONAL PAT DE LA MICRORED DE SALUD GLSMO.JOSE SAN MARTIN	PRESIDENTE	RONAL BRAULIO FLORES CHUQUIMIA
		DNI	29382394
		DIRECCIÓN	AV. ARGENTINA Nº 1135
		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	
4	ASOC. DE EDUCACION PRODUCTIVA TERCERA EDAD NO JUBIADOS DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	EULOGIO SUECA CONDORI
		DNI	29372552
		DIRECCIÓN	PROLONGACION LIMA 1705 ATALAYA
		TELEFONO	693193
		FECHA DE NACIMIENTO	11 DE MARZO 1938
		FECHA DE CREACION	
5	ASOC. DE DEVOTOS DE LA STSMA. CRUZ DE LA 4TA. CUADRA CALLE PIURA	PRESIDENTE	FRANCISCA NEREIRA DIAZ DEL CARPIO
		DNI	29380114
		DIRECCIÓN	CALLE PIURA 428
		TELEFONO	454487
		FECHA DE CREACION	

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

6	COMITÉ DE GESTION "LOS OLIVOS" DE SERVICIO WAWA WASI – MINDES	PRESIDENTE	VICTORIA YOLANDA CHICATA DE CHUNGA
		DNI	29372283
		DIRECCIÓN	AA HH LOS OLIVOS MZ S-1-2
		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	
7	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRESIDENTE	JUANA AGRIPINA CACERES LLAZA
		DNI	
		DIRECCIÓN	Pasjae Lo Geranios N° 102, A. S. Martin
		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	04 DE JULIO 2007
8	ASOCIACION DE ARTESANOS "KORY MAQUY" DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	
		DNI	
		DIRECCIÓN	
		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	
9	COMITÉ FAMILIAR DEL CENTRO SOCIAL-SERVICIO FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO COMUNITARIO ALDEAS INFANTILES SOS PERU	PRESIDENTE	MARIA ALEJANDRA AYALA VIZCARRA
		DNI	
		DIRECCIÓN	AV. GARCILAZO DE LA VEGA 5TA CUADRA
		TELEFONO	958140153
		FECHA DE CREACION	
10	ORGANIZACIÓN DE AFECTADOS POR TUBERCULOSIS "FE Y ESPERANZA" DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	ISIDRO MANUEL CAMA CONDORI
		DNI	29576744
		DIRECCIÓN	URB MARIANO BUSTAMANTE D-2
		TELEFONO	334332
		FECHA DE CREACION	
11	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DE MUJERES DE AREQUIPA-ASOMA BASE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	ESTEFANIA APAZA MONTAÑEZ
		DNI	29368759
		DIRECCIÓN	PJ SANTO DOMINGO MZ 2 L G
		TELEFONO	253213-956029699
		FECHA DE CREACION	
12	COORDINADORA INTEGRAL DE LA	PRESIDENTE	MARIO UMPIRE MIRANDA

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

	PARTE ALTA DE MARIANO MELGAR	DNI	29623516
		DIRECCIÓN	AAHH LOS OLIVOS P-1 ZONA 1
		TELEFONO	959818988
		FECHA DE CREACION	
13	ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL NUEVO MERCADO DE MARIANO MELGAR "ASOTRAMM"	PRESIDENTE	Estefania Apaza de Montañez
		DNI	29368759
		DIRECCIÓN	AV. SIMON BOLIVAR S/N (COSTADO DE MODULO PODER JUDICIAL)
		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	
14	ASOCIACION DE VENDEDORAS DE CORONAS FLORES Y OTROS "NIÑO BELEN"	PRESIDENTE	ESTEFANIA APAZA DEMONTAÑEZ
		DNI	29368759
		DIRECCIÓN	PJ SANTO DOMINGO MZ 2 L G
		TELEFONO	408072-959638235
		FECHA DE CREACION	
15	COMITÉ VECINAL 6-7-8-9-10 DEL PUEBLO JOVEN SANTO DOMINGO DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	JUAN ARAPA CHAMBI
		DNI	29373157
		DIRECCIÓN	GUAYAQUIL 705
		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	
16	COMITE DE VIGILANCIA DE MUJERES DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	LELIS CARMELA QUISPE ANCO
		DNI	29376317
		DIRECCIÓN	PROL. SEPULVEDA 1323
		TELEFONO	959282260
17	FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AREQUIPA – PERU	PRESIDENTE	SRA SONIA LUISA GOMEZ SUAREZ
		DNI	
		DIRECCIÓN	
		TELEFONO	
18	ASOCIACION DE VENDEDORAS DE FLORES Y OTROS LOS ANGELES DE MARIANO MELGAR	PRESIDENTE	DIONICIA ADUVIRI SANTUYO DE CCANAHUIRI
		DNI	29689103
		DIRECCIÓN	P.J. CERRITO BELEN MZ: K LT: 7

Plan Local de Seguridad Ciudadana de Mariano Melgar- 2019

		TELEFONO	
		FECHA DE CREACION	
19	COORDINADORA DE LOS PRONOIS Y SET		ROCIO QUIROZ LOPEZ
20	COORDINADORA DE LOS PRONOIS Y SET		ZORAIDA LIVIA MAMANI MACHACA
21	COMITÉ DE GESTION LOS OLIVOS		SANDRA ARANIBAR
22	COMITÉ DE GESTION NIÑO DE LA EZPERANZA		MAXIMILIANA COLQUEAPAZA

Fuente: Municipalidad distrital de Mariano Melgar 2018.